



**UNIVERSIDAD ECCI**  
**AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL**  
**2020**



**AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL**  
**2020**

**UNIVERSIDAD ECCI**

**Diciembre 2020**

### SALA GENERAL

Luz López de Soler

Fernando Soler López

Fernando Soler López

Paola Soler López

María Lucero Soler López

Leoncio Soler López

Natalia Soler López

### DIRECTIVOS

Fernando Arturo soler López

Rector

Luisa Hincapié

Secretaria general

Fernando Arturo soler López jr.

Vicerrector General

Víctor Romero Huertas

Vicerrector Académico

Hernando Curtidor

Vicerrector de Investigación

María Lucero Soler López

Vicerrector Administrativo

Adriana Rojas Martínez

Directora de planeación, acreditación y registro calificado

Erika Ruiz

Directora de currículo

Edwin Ferrer

Director de relaciones interinstitucionales y proyección social

Haroldo Puerta Cabarcas

Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas

Ruth Janneth Zamora Valencia

Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud

Alejandro Moreno Andrade

Decano de la Facultad de Ingeniería

## CONTENIDO

1.	INTRODUCCIÓN .....	5
2.	NORMATIVIDAD.....	6
3.	JUSTIFICACIÓN.....	7
4.	SINOPSIS DE LA INSTITUCIÓN .....	8
5.	MISIÓN Y VISIÓN.....	13
6.	ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA Y ACADÉMICA .....	14
6.1	Órganos de dirección y administración.....	16
6.2	Las facultades y las unidades académicas.....	18
6.3	Mecanismos de participación en los cuerpos colegiados .....	19
7.	INFORMACIÓN INSTITUCIONAL.....	21
8.	CONTEXTO .....	28
9.	METODOLOGÍA.....	29
9.1.	Divulgación y sensibilización.....	30
9.2.	Conformación del equipo de trabajo.....	30
9.3.	Caracterización poblacional.....	30
9.4.	Ponderación.....	31
9.5.	Recolección de la información.....	35
9.6.	Análisis de la información.....	35
9.7.	Plan de mejoramiento.....	37
9.8.	Implementación y seguimiento .....	37
10.	RESULTADOS DE LA AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL 2020.....	38
10.1.	Resultados Institucionales de Autoevaluación.....	39
10.2.	Característica de Cultura de Autoevaluación.....	41
10.3.	Características Mecanismos de selección.....	45
a.	Mecanismos de selección de Estudiantes .....	45
b.	Mecanismos de selección de Profesores.....	49
10.4.	Característica Programa egresados .....	52
10.5.	Características del Modelo de Bienestar .....	54

10.6.	Característica Arquitectura institucional .....	58
10.7.	Característica Gestión de la Información.....	61
10.8.	Gobierno institucional y rendición de cuentas .....	64
10.9.	Recursos físicos y tecnología .....	66
10.10.	Característica Recursos financieros .....	69
10.11.	Característica Gestión talento humano .....	70
10.12.	Características Políticas Institucionales .....	72
11.	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES .....	74
12.	ANEXO A INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN .....	79
12.1.	Instrumento de evaluación estudiantes .....	79
12.2.	Instrumento de evaluación profesores.....	80
12.3.	Instrumento evaluación administrativos .....	81
12.4.	Instrumento evaluación directivos .....	82
12.5.	Instrumento evaluación egresados.....	83
12.6.	Instrumento evaluación empresarios .....	83
13.	ANEXO B PONDERACIONES.....	84
13.1.	Ponderaciones por característica para cada actor.....	84
13.2.	Ponderaciones por actor para cada característica.....	85

## 1. INTRODUCCIÓN

La Universidad, asumiendo la responsabilidad expresada en su Misión, y en el Proyecto Educativo Institucional, trabaja día a día por alcanzar la excelencia, brindando servicios de calidad y de alto impacto social.

Para esto, la autoevaluación es concebida como la mirada interna que hace la Universidad de manera integral a sus procesos y sus funciones, con el fin de identificar sus fortalezas y debilidades para prestar un mejor servicio educativo, dentro del marco del mejoramiento continuo. Se define como un ejercicio de manera constante que identifica el estado en que se encuentran los proyectos, procesos y procedimientos misionales, de direccionamiento y de apoyo.

De esta manera la autoevaluación busca fortalecer la calidad de los diversos procesos que desarrolla la Universidad. Y en este sentido, se prevé que su desenvolvimiento se evidencia en las actuaciones académicas y administrativas enmarcadas en la excelencia, los procesos académicos y administrativos, permanentemente articulados, la participación de la sociedad universitaria y por último la preservación de los valores institucionales.

Teniendo en cuenta lo anterior, y dando respuesta a los lineamientos que entrega el Modelo de Autoevaluación de la Universidad, este documento evidencia los resultados de percepción de toda la comunidad académica, correspondiente a la aplicación de instrumentos de evaluación institucional que fueron trabajados en el periodo comprendido entre el 24 de agosto y el 5 de septiembre del 2020.

## 2. NORMATIVIDAD

### NORMATIVIDAD EXTERNA

- Ley 30 de 1992 “Por la cual se organiza el servicio público de la Educación Superior”.
- Ley 1188 de 2008 “Por la cual se regula el registro calificado de programas de educación superior.
- Decreto 1330 de 2019 modificó parcialmente el Decreto 1075 de 2015, Único Reglamentario del Sector Educación, en lo concerniente al registro calificado de los programas académicos de educación superior y reglamentó, entre otros aspectos, las condiciones de calidad institucionales y de programa.
- Decreto 1075 de 2015 define las condiciones institucionales de calidad como aquellas “necesarias a nivel institucional que facilitan y promueven el desarrollo de las labores formativas, académicas, docentes, científicas, culturales y de extensión de las instituciones en coherencia con su naturaleza jurídica, tipología, identidad y misión institucional.
- Acuerdo 02 del CESU, por el cual se actualiza el Modelo de acreditación de alta calidad.

### NORMATIVIDAD INTERNA

- Plan Educativo Institucional
- Plan de desarrollo Institucional
- Modelo de Planeación
- Modelo de Autoevaluación

### 3. JUSTIFICACIÓN

La universidad ECCI dando cumplimiento a su cultura de autoevaluación, realiza el proceso correspondiente a la evaluación institucional 2020, que permite evidenciar el desarrollo, logros y aspectos de mejoramiento, de cada una de las condiciones de calidad institucionales, tales como los mecanismos de selección y evaluación de estudiantes y profesores, estructura administrativa y académica, cultura de la autoevaluación, programa de egresados, modelo bienestar y recursos suficientes para garantizar cumplimiento de las metas; con el fin de facilitar y promover el desarrollo de las labores formativas, académicas, docentes, científicas, culturales y de extensión de la Universidad en coherencia con su misión institucional, en procura del fortalecimiento integral de la institución y la comunidad académica, todo lo anterior en el marco de la transparencia y la gobernabilidad.

Por lo anterior el presente documento se estructura con el propósito de ser el referente para la evaluación de condiciones institucionales, además, como la consolidación de los procesos académicos y administrativos a nivel institucional. Sin dejar de lado la normatividad vigente, las políticas institucionales, la coherencia con el proyecto educativo institucional, el plan de desarrollo y los logros alcanzados en los últimos cinco años.

## 4. SINOPSIS DE LA INSTITUCIÓN

### 4.1. Reseña histórica

La Universidad ha evolucionado en el tiempo de manera tal que su reconocimiento, sus niveles de confianza y credibilidad le permiten ofrecer programas académicos de pregrado y posgrado, en modalidad presencial y virtual, valorados por los estudiantes, egresados, entes gubernamentales, el sector productivo, la comunidad académica en general y demás instancias nacionales e internacionales, por su pertinencia y calidad.

El proceso de este reconocimiento se inició con su fundación en 1977 con el nombre de Escuela Colombiana de Carreras Intermedias (ECCI), que evolucionó al de Escuela Colombiana de Carreras Industriales, preservando su sigla en su reconocimiento como Universidad en el año 2014.

El funcionamiento como Escuela fue autorizado por el Ministerio de Educación Nacional mediante Resolución N°. 15572 del 25 de octubre de 1978. Inició la prestación del servicio educativo, ofreciendo los programas de Mecánica Automotriz, Electromedicina, Tecnología de Plásticos y Electrónica Industrial, debidamente aprobados por la División Académica del ICFES en ese momento.

En el marco del Decreto 80 de 1980, el Ministerio de Educación Nacional, mediante la Resolución N° 2683 del 28 de marzo de 1985, reconoce la Personería Jurídica a la Institución y, según Resolución N° 2016 del 6 de noviembre del mismo año, se inscribe y reconoce al Dr. Fernando Arturo Soler López como el primer representante legal de la Institución.

A partir de la expedición de la Ley 30 de 1992 se formularon nuevos programas del nivel técnico profesional que obtuvieron su registro por parte del Ministerio de Educación Nacional. Estos programas fueron: Mecánica Industrial, Ciencias de la Computación, Telecomunicaciones, Electromedicina, Desarrollo Ambiental, Desarrollo Empresarial, Comercio Exterior, Gestión Tributaria y Aduanera, Mercadotecnia, Diseño de Modas con Enfoque Industrial.

En el nuevo contexto de la Educación Superior generado por la Ley 30 de 1992 se realizó una reforma estatutaria aprobada por el Consejo Superior, según actas No. 03 y 04 del 3 de julio y 14 de agosto de 1993, que cambió la razón social de la Institución a Escuela Colombiana de Carreras Industriales, reforma que fue ratificada por el Ministerio de Educación Nacional por medio de la Resolución No. 00141 del 18 de enero de 1994.

Con el fin de seguir ampliando sus horizontes y fortaleciendo su propuesta académica, en septiembre de 1995 se firma el convenio interinstitucional de mutua colaboración con la Universidad Santiago de Cali - USC. En el marco de este convenio se registraron los primeros programas de Ingeniería por ciclos: el técnico profesional o tecnológico correspondiente al área de ingeniería específica, y el segundo ciclo de profesionalización que incluye áreas de fundamentación, no tratadas en la formación técnica y áreas encaminadas al diseño y la gestión en cada disciplina de la Ingeniería. Esta propuesta académica, abrió nuevas posibilidades a la formación de técnicos y tecnólogos en el país, y es un avance a lo que fue adoptado mediante la Ley 749 de 2002 como formación por ciclos propedéuticos.

En el año 1999 se inicia la evaluación de los procesos formativos y revisión de las actividades académicas, y ante el recién creado Consejo Nacional de Acreditación, se presentan a acreditación voluntaria los programas técnicos profesionales, mediante un proceso de mejoramiento continuo, que dio como resultado en los años 2002 y 2003, la obtención de la

acreditación de los programas: Técnico Profesional en Mecánica Industrial, Técnico Profesional en Desarrollo Empresarial, Técnico profesional en Electromedicina.

Posteriormente, como consecuencia del proceso de autoevaluación de los programas académicos, se logró la acreditación de 7 programas, Técnico Profesional en Electromedicina, Técnico Profesional en Tecnología de Plásticos, Técnico Profesional en Telecomunicaciones, Técnico Profesional en Electrónica Industrial, Técnico Profesional en Comercio Exterior y Negocios Internacionales, Técnico Profesional en Mecánica Automotriz, Técnico Profesional en Desarrollo Empresarial.

Igualmente, se inició un proceso de reforma estatutaria que concluyó con la expedición de la Resolución No 1899 del 5 de agosto de 2002, mediante la cual el Ministerio de Educación Nacional ratificó la reforma estatutaria conducente al cambio de carácter académico de la Corporación Técnica Profesional a Escuela Tecnológica. A partir de este momento la Institución inicia la creación de los programas profesionales y de posgrado para ampliar su oferta y expedir sus propias titulaciones.

En 2002 para aumentar la oferta académica, presenta la documentación pertinente ante el Ministerio de Educación Nacional, para la creación y obtención del registro calificado de las siguientes especializaciones: Automatización Industrial, Producción y Logística Internacional, Telecomunicaciones Inalámbricas, Gerencia de Ingeniería Hospitalaria y Gerencia de Mantenimiento, con el objetivo de brindar a los egresados y demás profesionales la posibilidad de ampliar su formación en un área específica.

En el 2005 se pone en funcionamiento el teatro denominado "El Dorado ECCI", en donde se han desarrollado hasta el día de hoy actividades culturales, académicas, de investigación y

de proyección social, con el fin de vincular la universidad, el Estado y la empresa a los procesos de desarrollo de un nuevo país.

De conformidad con la decisión tomada por el Consejo Superior mediante Acuerdo 01 del 21 de enero de 2010, la Universidad inicia un proceso de transformación de sus programas del nivel de formación técnico profesional a tecnológico, articulado con el nivel de formación profesional, manteniendo así su esquema de ciclos propedéuticos en cumplimiento de la normativa del MEN.

En relación con el Proyecto de Internacionalización, es de resaltar la acogida que ha tenido el programa de movilidad estudiantil efectuado a través del convenio con la Unión de Universidades de América Latina y el Caribe (UDUAL)<sup>1</sup>, mediante el cual los estudiantes tienen la posibilidad de cursar un semestre académico en cualquiera de las Universidades afiliadas. Así mismo, la Universidad ha sido anfitriona para la realización del Primer Encuentro Internacional de Universidades Colombia – Argentina (Provincia de Córdoba) en el 2011, y posteriormente lideró el segundo encuentro en el que Rectores viajaron a la Provincia de Córdoba para formalizar convenios de movilidad con las Universidades de esa región.

Un buen número de estudiantes se ha beneficiado con los intercambios internacionales mediante los cuales acceden al conocimiento de nuevas culturas y a la hermandad internacional.

Acorde con el desarrollo tecnológico aplicado a la educación, la internacionalización, la Universidad toma la decisión de ofrecer alternativas complementarias a la formación tradicional mediante la metodología de educación virtual con el propósito de apoyar la oferta de programas académicos virtuales.

---

<sup>1</sup> Cfr. Convenio

En 2012 con el fin de ampliar el servicio educativo a otros lugares del país se abre la sede en Medellín con la extensión de los programas académicos acreditados de alta calidad, en el 2013 se recibe la Certificación de calidad en la norma ISO 9001 versión 2008, posterior para el 2014 se aprobaron los programas de Comercio Internacional, Ingeniería Mecatrónica, Ingeniería Industrial y Lenguas modernas.

El 19 de agosto de 2014 el Ministerio de Educación Nacional a través de la Resolución No. 13370 otorga el reconocimiento como Universidad, lo que constituye el hito más importante hasta el momento de su historia.

Posteriormente para el año 2016 se obtiene el registro calificado de los programas de Derecho, Gastronomía y de las maestrías en Ingeniería y de Tecnologías de la Información y la Comunicación y de sus primeras maestrías en Ingeniería, en Gerencia de Tecnologías de la Información y Comunicación; además en este año se mantuvo la certificación en ISO 9001.

Para el año 2018 y 2019 se renuevan los registros calificados de los diferentes programas académicos y obtiene el registro calificado de la Maestría procesos Industriales, así como de Ingeniería Ambiental. En el 2019 se mantuvo la Certificación en la norma ISO 9001 y se logró la transición a la nueva versión 2015, actualmente vigente y recertificada hasta 2022.

Para el año 2020 se obtiene los registros calificados de Administración de Empresas y Contaduría pública en modalidad virtual.

## 5. MISIÓN Y VISIÓN

### 5.1. Misión

“Somos una Universidad que, fundamentada en principios y valores, forman profesionales íntegros, autónomos, libres y emprendedores con pensamiento crítico, investigativo e innovador; que mediante un proyecto pedagógico incluyente y flexible genera y aplica el conocimiento para el mejoramiento de las condiciones de vida personales y sociales, desde una perspectiva local y global”.

### 5.2. Visión

“La Universidad ECCI será reconocida por brindar una educación de alta calidad, por su humanismo, su producción científica y tecnológica, con criterios de universalidad en el conocimiento, a través de programas pertinentes basados en principios y valores al servicio de la formación y el desarrollo social”.



A continuación, se da los órganos de Gobierno de la Universidad de acuerdo con los Estatutos Generales:

La Sala General.

Es la suprema autoridad de gobierno de la universidad, está integrada en primera instancia por los miembros fundadores y de número. Sus funciones están orientadas a garantizar la buena marcha y permanencia de la Universidad en el tiempo con altos índices de calidad, acorde con las disposiciones legales y estatutarias.

El Consejo Superior.

Es el órgano máximo de gobierno y será el garante de la Sala General. Está integrado por los miembros fundadores, un representante docente, un representante de los estudiantes y el Secretario General.

El Rector.

Es la primera autoridad ejecutiva de la universidad, se apoya en su gestión con las vicerrectorías, decanaturas, direcciones de programa, jefes de procesos.

Se apoya también en las autoridades colegiadas las cuales están representadas en los Consejos Académico, Administrativo y de Facultad. Para gestionar los aspectos administrativos y financieros cuenta con los jefes de área y de una manera transversal con Bienestar Universitario.

Consejo Académico.

Es el órgano de carácter asesor del Rector en temas de orden académico, maneja los aspectos disciplinarios, contribuye a orientar la dirección académica de la Universidad. Está integrado por un representante de la Sala General, el Rector quien lo preside, los Vicerrectores, los Decanos, el Director de Bienestar, un representante de los Docentes, Estudiantes, Egresados y el Secretario General.

Consejo Administrativo.

Es el órgano asesor del Rector en temas de orden Administrativo y financiero, que dan soporte a la academia. Está conformado por un representante de la Sala General, el Rector quien lo preside, el Vicerrector Financiero y Administrativo, el director de Planeación y Desarrollo, el director de Bienestar y el Secretario General.

## 6.1 Órganos de dirección y administración.

La Secretaria General.

Tiene a su cargo la guarda y custodia de todos documentos fundamentales de la Universidad. Así como refrendar con su firma los actos administrativos expedidos por los órganos de gobierno, notificar en los términos legales y reglamentarios los actos a que haya lugar.

Es el secretario de la Sala General, los Consejos Superior, Académico y Administrativo; tiene a su cargo las dependencias de Admisiones, Registro Académico y Gestión Documental.

Las Vicerrectorías.

Vicerrectoría General.

La vicerrectoría General es una de las Vicerrectoría misionales, cuya función principal es atender los asuntos generales de orden académico y administrativo asumiendo de esta manera la dirección de planeación estratégica, de esta manera tendrá un contacto permanente para la planeación institucional.

Tiene a su cargo la Dirección de Planeación y Gestión de la Calidad, Información Estadística, Gestión de la Calidad.

Vicerrectoría Académica.

Es una de las vicerrectorías misionales, dirigida por el Vicerrector Académico quien se encargará de supervisar y controlar las actividades académicas de la Corporación, coordinar el apoyo a las líneas de investigación, hacer cumplir los reglamentos y los estatutos, rendir informes semestrales a la Rectoría sobre la marcha de los programas académicos, participar en el Consejo Académico y presidirlo en ausencia del Rector o por delegación, plantear al Vicerrector Administrativo y Financiero las necesidades presupuestales de la academia, cumplir y hacer cumplir los reglamentos y estatutos de la corporación.

Vicerrectoría Financiera.

Es el órgano directivo de apoyo a la gestión, adscrita a la Rectoría dirigida por el vicerrector financiero quien es designado por la Sala General. Tendrá a su cargo los departamentos de crédito y cartera, contabilidad, compras, tesorería e inventarios.

Vicerrectoría Administrativa.

Es una vicerrectoría de apoyo a la gestión, adscrita a la Rectoría dirigida por el vicerrector administrativo, quien es designado por la Sala General. Tendrá a su cargo la oficina de Mercadeo y Publicidad, Informática, Planta Física, Servicios Generales, Seguridad, Bienestar, Calidad, y Gestión Humana.

Vicerrectoría de Investigación.

La vicerrectoría de investigación es una de las Vicerrectoría misionales, está dirigida por el Vicerrector de investigación, quien se encargará de dirigir las políticas y procesos investigativos de la universidad dentro el modelo de Gestión de I+D+I fomentando la formación investigativa, la producción de conocimiento, la innovación y la divulgación, participar en el Consejo Académico y rendir informes semestrales sobre la gestión investigativa, tanto al Rector como al Vicerrector Académico, debe trabajar articuladamente con la Vicerrectoría Académica y concretar con ella los planes y proyectos de investigación de pregrado y posgrado.

## 6.2 Las facultades y las unidades académicas

Para el cumplimiento de la actividad académica (Integrar, interrelacionar y evaluar permanentemente las actividades académicas y de gestión que se realizan con los docentes, estudiantes y las direcciones de programa). La universidad contará con facultades por áreas de conocimiento cada una dirigida por un Decano.

Decanos: son los profesionales que orientan la marcha académica de cada facultad. Su función principal es la de velar por la buena marcha de cada una de los programas a su cargo

en cooperación de los directores de programa, presentar políticas que conlleven al mejoramiento de la calidad del programa, así como dirigir los Consejos de Facultad.

Consejos de Facultad: cada decanatura contará con la asesoría de un Consejo, el cual debe cooperar con la dirección y coordinación de las labores académicas, conceptuar sobre las políticas que orienten la formación integral de los estudiantes, velar porque el plan de estudios se cumpla, contribuir en la evaluación del rendimiento del personal docente sus competencias e idoneidad, dar solución a los problemas académicos y disciplinarios que le competen. De igual manera supervisar y evaluar el desarrollo de los programas y recomendar al comité de currículo las reformas o adiciones que consideren necesarias.

Comités Curriculares: cada uno de los programas cuenta con un comité curricular que se encargan desarrollar un programa de evaluación curricular continuo y permanente, definir y priorizar las estrategias de evaluación, identificar las actividades de evaluación que se desarrollan en cada área específica, integrar y analizar toda la información que se genere a partir de la recolección de todos los instrumentos. Está constituido por el Director de programa y el grupo de docentes líderes de área.

### **6.3 Mecanismos de participación en los cuerpos colegiados**

La participación en los cuerpos colegiados está descrita en los reglamentos estudiantil, reglamento profesoral y los estatutos en donde pide que:

- a. El Consejo Superior deberá contar con un representante estudiantil que será elegido según lo establecido en los Estatutos.

- b. El Consejo Académico deberá contar con un representante estudiantil que será elegido por votación popular y secreta según reglamentación expedida por el Rector.
- c. Los Consejos de facultad deberá contar con un representante estudiantil o suplente en cada facultad que será elegido por votación popular y secreta según reglamentación expedida por el rector.
- d. Los comités curriculares deberán contar con un representante en cada programa académico.

Los egresados tienen su representación en el Consejo Académico. Y los profesores tendrán representación en cada uno de los cuerpos colegiados académicos a saber”:

- a. Comités de currículo de programa.
- b. Comités de investigación de programa.
- c. Comités de proyección social de programa.
- d. Consejos de facultad.
- e. Comité I+D+i.
- f. Consejo Académico.
- g. Consejo Superior.
- h. Comité de Evaluación Profesoral.

## 7. INFORMACIÓN INSTITUCIONAL.

En la actualidad la Universidad ofrece en su sede de Bogotá cincuenta y cinco (55) programas de pregrado articulados por ciclos propedéuticos, especializaciones y maestrías, con registro calificado en diferentes disciplinas científicas, artísticas y sociales, de los cuales veinte (20) son profesionales universitarios y quince (15) profesionales tecnológicos. En posgrado tiene una oferta actual de tres (03) maestrías y siete (07) especializaciones. En la sede de Medellín se ofrecen cinco (05) profesionales universitarios y cinco (05) profesionales tecnologías. Para el desarrollo de los programas, la Universidad está organizada en cinco facultades: Ingeniería, Ciencias económicas y Administrativas, Ciencias jurídicas sociales y humanas, Ciencias de la Salud y Artes.

La tabla No. 1 muestra la distribución de los programas que actualmente se ofrecen en Bogotá adscritos a cada una las cinco facultades en la Universidad EC CI.

Tabla 1 Distribución de programas académicos

Facultad	Programas			
	Pregrado	Tecnología	Especialización	Maestría
Ingeniería	10	10	2	3
Ciencias económicas y Administrativas	6	4	5	0
Ciencias jurídicas sociales y humanas	2	0	0	0
Ciencias de la Salud	1	0	0	0
Artes	1	1	0	0

### 7.1. Acreditación de programas

A la fecha un (1) programa se encuentran a la espera de la resolución de acreditación de alta calidad; dos (2) en proceso de autoevaluación que programan la presentación de documentos al Consejo Nacional de Acreditación (CNA) en el primer semestre de 2021. Los demás programas realizan procesos de autoevaluación permanente para la renovación de sus registros calificados y para presentarse al CNA una vez cumplan los requisitos del número de cohortes.

Tabla 2 Programa a la espera de la resolución de Acreditación

Programa a la espera de la resolución de Acreditación por parte del MEN	
Ing. Electrónica articulado con las tecnologías en Soporte de Telecomunicaciones y Electrónica Industrial.	

Tabla 3 Programas en proceso de autoevaluación

No.	Programas
1	Comercio Internacional
2	Diseño de Modas

### 7.2. Población estudiantil.

Las tablas 4,5 y 6 muestran la evolución de la matrícula en los programas de tecnología, profesional y posgrados. En ellas se pueden evidenciar el incremento anual sostenido en la matrícula en cada una de sus facultades.

Tabla 4 Matrícula total por facultad- tecnología

Facultades Tecnología	2016	2017	2018	2019	2020
Ingeniería	8850	8486	7759	7029	4760
Ciencias económicas y Administrativas	1472	1335	1312	1278	992
Ciencias jurídicas sociales y humanas	0	0	0	0	0
Ciencias de la Salud	0	0	0	0	0
Artes	215	346	449	564	483
Total estudiantes por tecnología	10537	10167	9520	8871	6235

Tabla 5 Matrícula total por facultad- pregrado

Facultades Profesional	2016	2017	2018	2019	2020
Ingeniería	4992	5200	5267	5810	4990
Ciencias económicas y Administrativas	904	860	919	923	674
Ciencias jurídicas sociales y humanas	1595	1940	2331	2960	2444
Ciencias de la Salud	233	240	241	181	111
Artes	89	58	87	127	119
Total estudiantes por pregrado	7813	8298	8845	10001	8338

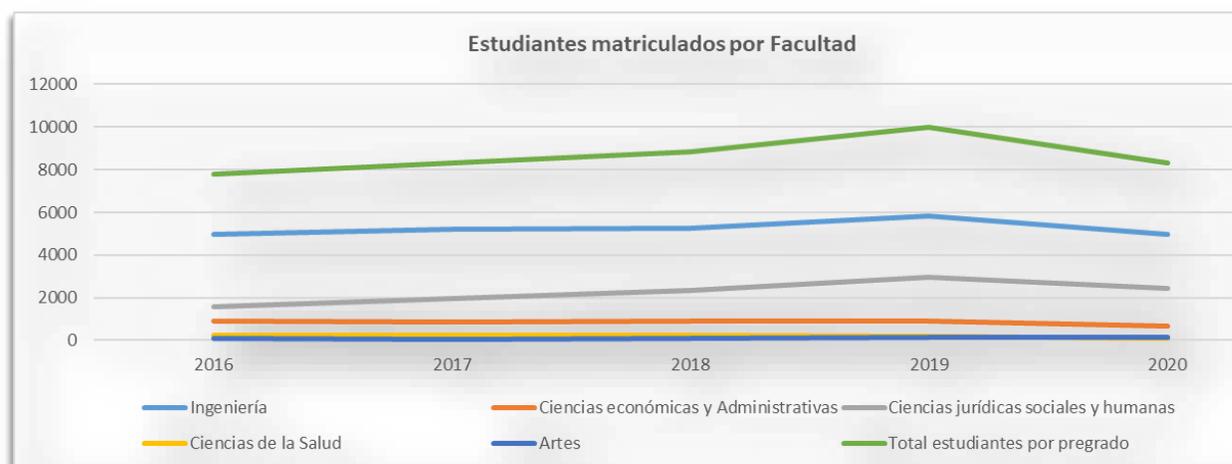
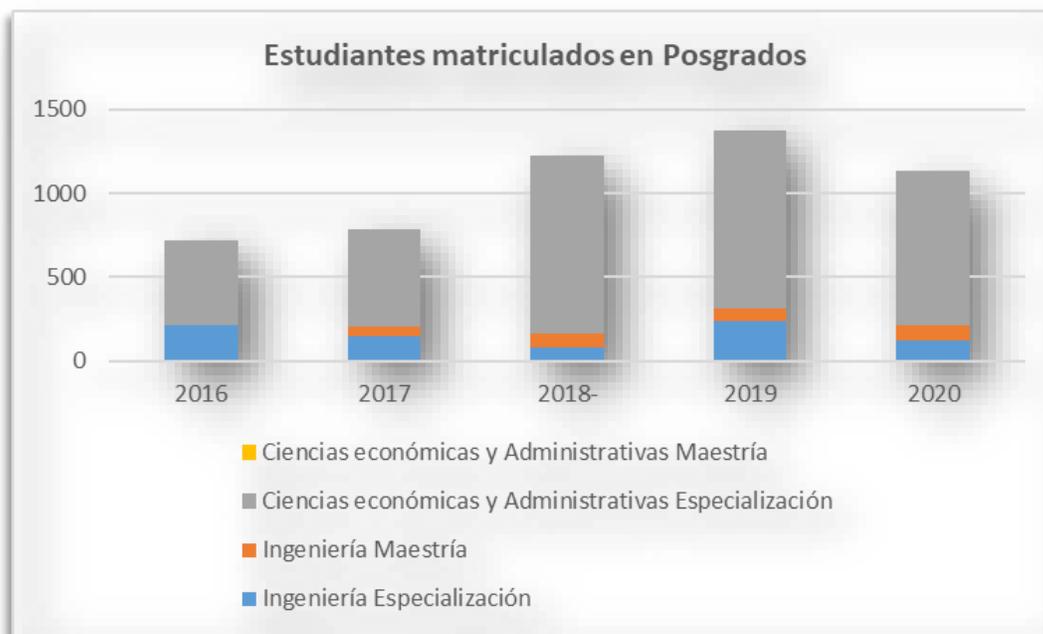


Tabla 6 Matrícula total por facultad- posgrados

Facultades		2016	2017	2018	2019	2020
Ingeniería	Especialización	209	143	77	234	122
	Maestría	0	64	89	79	87
Ciencias económicas y Administrativas	Especialización	512	581	1061	1060	923
	Maestría	0	0	0	0	0
Total estudiantes por posgrados		721	788	1227	1373	1132

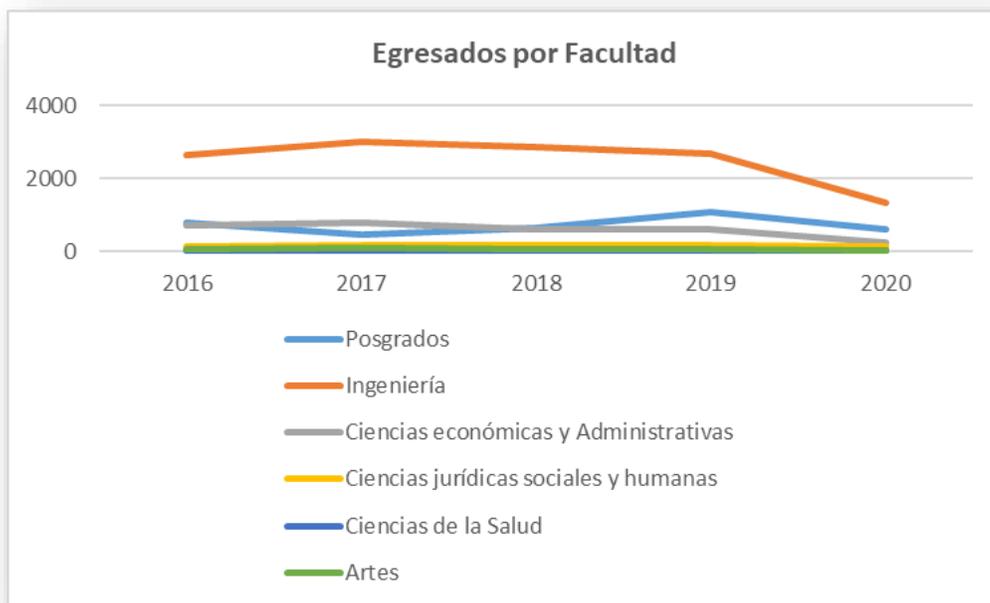


### 7.3. Egresados.

La Universidad considera egresado a toda persona que obtuvo un título de tecnología, pregrado o posgrado de los programas académicos de la Institución. El total de egresados por facultad se detalla en la tabla No. 7

Tabla 7 Egresados por Facultad

Facultad	2016	2017	2018	2019	2020
Posgrados	780	478	642	1093	604
Ingeniería	2648	2994	2874	2684	1349
Ciencias económicas y Administrativas	725	803	627	621	265
Ciencias jurídicas sociales y humanas	137	180	171	173	129
Ciencias de la Salud	21	19	25	45	47
Artes	63	93	73	82	30
Total estudiantes por pregrado	3594	4089	3770	3605	1820



#### 7.4. Planta docente

La tabla No. 8 y 9 muestran la conformación de la planta profesoral durante los últimos cinco años.

Tabla 8 Planta profesoral

Profesores	2016	2017	2018	2019	2020
Planta	318	344	378	401	348
Cátedra	465	499	427	493	553

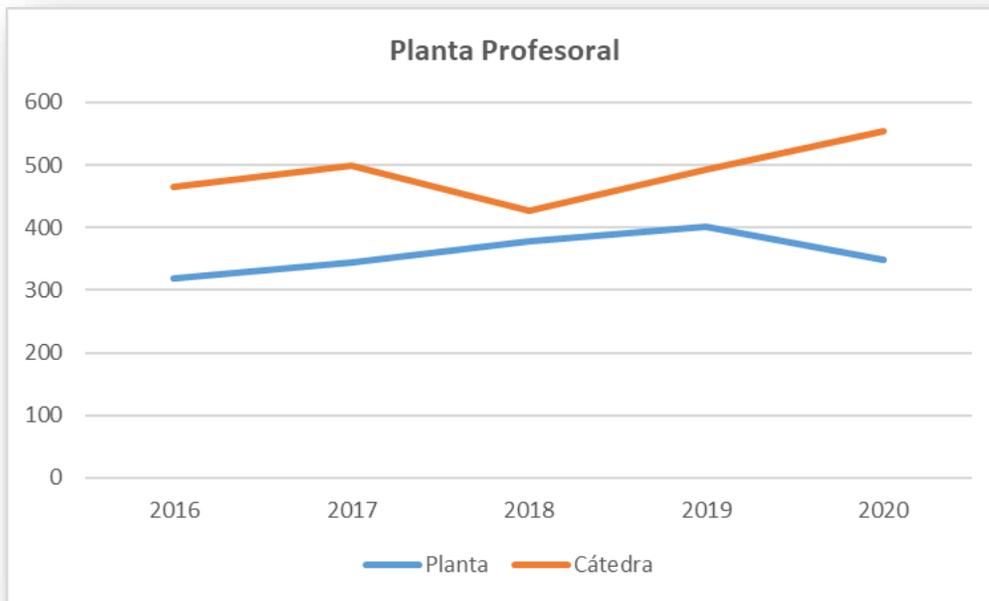


Tabla 9 Nivel de formación de los profesores de tiempo completo

Año	Período	Dedicación	Total	Nivel de formación					
				Doctores	Magísteres	Especialistas	Profesionales	Tecnólogos	Técnicos
2016	1	T.C.	209	10	86	86	25	1	1
		Medio tiempo	63	2	19	28	13	1	0
		Cátedra	482	2	123	155	199	1	2
	2	T.C.	253	5	98	91	59	0	0
		Medio tiempo	65	8	21	22	14	0	0
		Cátedra	465	2	131	149	183	0	0
2017	1	T.C.	298	17	119	70	91	0	1
		Medio tiempo	48	2	19	8	18	1	0
		Cátedra	492	3	132	157	190	8	2
	2	T.C.	303	16	121	72	93	1	0
		Medio tiempo	41	3	16	5	16	1	0
		Cátedra	499	4	151	148	190	5	1
2018	1	T.C.	330	21	125	77	107	0	0
		Medio tiempo	38	3	17	8	10	0	0
		Cátedra	486	6	147	121	211	1	0
	2	T.C.	340	19	159	73	89	0	0
		Medio tiempo	38	4	19	8	7	0	0
		Cátedra	427	6	146	109	166	0	0
2019	1	T.C.	338	21	154	75	88	0	0
		Medio tiempo	38	5	21	7	5	0	0
		Cátedra	485	10	175	130	168	1	1
	2	T.C.	362	26	171	80	85	0	0
		Medio tiempo	39	5	22	6	6	0	0
		Cátedra	493	8	189	132	160	4	0
2020	1	T.C.	337	26	154	73	84	0	0
		Medio tiempo	11	2	3	1	5	0	0
		Cátedra	553	15	225	133	176	4	0

## 8. CONTEXTO

Cumpliendo con los lineamientos del Modelo de Autoevaluación de la Universidad, la Dirección de Planeación y Acreditación realiza un trabajo mancomunado con las directivas con el fin de actualizar los instrumentos de evaluación, permitiendo realizar una preparación del sistema de información y una socialización a la comunidad académica vinculando a los estudiantes, profesores, administrativos, directivos, egresados y el sector externo, con el propósito de identificar las fortalezas y oportunidades de mejora con que cuenta la Universidad para el cumplimiento de su carácter misional en el desarrollo del proceso de autoevaluación institucional.

## 9. METODOLOGÍA.

El proceso de autoevaluación institucional desarrollado en la Universidad bienalmente, está basado en el modelo de Autoevaluación Institucional con el fin de fortalecer el Sistema de Aseguramiento de la Calidad.

El modelo contempla los roles de los participantes en cada fase, las cuales tienen un carácter interdependiente. A continuación, se describen los participantes, las fases y otras consideraciones relacionadas que produjeron el presente informe ejecutivo de autoevaluación institucional.

Tabla 10 Cronograma de las fases del proceso de Autoevaluación Institucional

Actividad	Fecha
Actualización y Aprobación de Instrumentos	Abril – Mayo 2020
Divulgación y Sensibilización	Junio 2020
Recolección de Información	Agosto – 2020
Análisis de la Información	Septiembre 2020
Elaboración del Informe de Autoevaluación Institucional	Octubre 2020
Planes de Mejoramiento	Octubre 2020

Se generó un periodo de alistamiento que tiene como objetivo, por una parte, planear el desarrollo del proceso de autoevaluación, y por otra, sensibilizar a la comunidad académica sobre los aspectos requeridos por dicho proceso y su importancia como herramienta para la búsqueda y garantía de la calidad educativa.

### 9.1. Divulgación y sensibilización.

La Universidad desde el primer semestre del año 2020, generó estrategias de divulgación y comunicación teniendo en cuenta los diferentes espacios como los consejos académicos, consejos de facultad, comités curriculares, de investigación, proyección social y a los actores como estudiantes, profesores, egresados, directivos, administrativos y empresarios, por medios como la página web, redes sociales y correos electrónicos, sobre la metodología y la participación para realizar la aplicación de los instrumentos que permitan evaluar las variables institucionales.

### 9.2. Conformación del equipo de trabajo.

Las directivas de la Universidad constituyeron un equipo de trabajo liderado desde la Rectoría con la integración de la Dirección de Planeación y Acreditación, Vicerrectoría académica, decanaturas y direcciones de unidad, con el apoyo de la Dirección de TIC y la oficina de estadística, para el logro del cumplimiento del objetivo institucional.

### 9.3. Caracterización poblacional.

La eficiencia del proceso de autoevaluación institucional se fundamenta en la participación de toda la comunidad académica de la universidad EC CI; con una muestra equivalente a 8452 encuestados. El tamaño de la muestra permisible para la confiabilidad de los resultados se encuentra en el límite inferior del 25%, con respecto al tamaño poblacional y para los actores donde se tiene acceso a la totalidad de la población se lleva a cabo un censo.

A continuación, se especifica por actor los tamaños de muestras requeridos, el número de las personas que diligenciaron la encuesta con su porcentaje de participación de acuerdo al tamaño de la muestra.

Tabla 11 Tamaño de las muestras por actor

Actor	Población	Número de participantes	% de participación
Estudiantes	19691	6832	35%
Profesores	901	620	69%
Egresados	13677	779	6.0%
Empresarios	180	180	100%
Administrativos	33	33	100%
Directivos	8	8	100%

#### 9.4. Ponderación.

Dando cumplimiento a los lineamientos que el modelo de autoevaluación de la Universidad entrega, se reunió el comité de autoevaluación el día 30 de junio del 2020 para definir la ponderación con que se trabajaría el proceso siendo referenciado por el decreto 1330 del Ministerio de Educacional Nacional – MEN-, respecto a las condiciones de calidad y sus respectivas características tenidas en cuenta en las condiciones institucionales.

Para ponderar se aplicó el principio de jerarquización de factores, sin desconocer la importancia que la comunidad académica reconoce a cada uno de ellos en el cumplimiento de sus funciones de docencia, de investigación y proyección social, en el marco de la misión y del proyecto educativo institucional.

En el taller de ponderación, cada uno de los miembros diligenció un formato en el cual expresó, según su criterio y conocimiento, la ponderación que consideraba apropiada para cada factor, utilizando una escala de ponderación de 0 a 100 puntos, los cuales debían ser repartidos entre los 11 factores del modelo. En la revisión de la ponderación se propuso siempre mantener un principio de realidad, no solo apelar al deseo sino también a la situación real de la Universidad y tratar de conciliar ambos aspectos en la ponderación. Posteriormente, en correspondencia con la apreciación y justificación derivada de la argumentación dada por cada uno de los miembros y según deliberación consensuada, el grupo coordinador consolidó la información y obtuvo los promedios por factor.

A continuación, se esquematiza cada una de las características tenidas en cuenta en el estudio con su correspondiente ponderación y justificación.

Tabla 12 Ponderación de las características involucradas en el proceso de autoevaluación.

Característica	Ponderación	Justificación
Cultura de la autoevaluación	20%	<p>Se consideran los procesos de autoevaluación y autorregulación de los programas que contribuyen al mejoramiento de la calidad académica. Adicionalmente, se reconoce en los resultados de la autoevaluación como elementos incluyentes para la elaboración de los planes de mejoramiento que realiza la universidad, así como la importancia de las políticas de autoevaluación para el mejoramiento de la calidad de los programas académicos.</p> <p>El factor Procesos de Autoevaluación y Autorregulación desde su concepción permite dar cuenta del buen desarrollo de los procesos misionales y de apoyo. Adicionalmente, en el ámbito nacional, se privilegia desde el marco normativo, el autoexamen permanente del desempeño de instituciones y programas en el contexto de una cultura de calidad. En esta misma vía, una institución ideal deberá propiciar procesos de autoevaluación permanente para permitir el mejoramiento continuo de su calidad siempre dentro del marco de su autonomía. Esto deberá permitir que se autorregule completando así el ciclo de mejoramiento.</p>

Mecanismos de selección	15%	<p>Idoneidad en los procesos de selección estudiantil y profesoral, conocimiento y aplicación de manera eficiente del reglamento estudiantil, calidad y eficiencia en la aplicación de la política de contratación y permanencia profesoral, así como eficiencia en la aplicación de los procesos de graduación y en la implementación de la permanencia estudiantil.</p> <p>Los Estudiantes se consideran el centro de la vida universitaria alrededor de quienes se organizan los procesos académicos y administrativos.</p>
Modelo bienestar	15%	<p>Aplicación de la política de bienestar, los mecanismos para la retención y prevención en la deserción estudiantil, así como la prestación de los servicios para la contribución en el fortalecimiento integral del estudiante. Adicionalmente, los espacios con que cuenta la Universidad son idóneos y suficientes para el esparcimiento y la cultura en general.</p> <p>Los servicios del bienestar deberán ser diseñados siempre teniendo como referente la caracterización de la población que atiende. Igualmente, asumirá su responsabilidad relacionada con el diseño e implementación de programas y servicios dirigidos a profesores y personal administrativo encaminados a generar un clima institucional propicio para potenciar capacidades profesionales y personales que favorezcan el bienestar, el desarrollo humano, la gestión y el progreso institucional.</p> <p>En concordancia con su propósito de generar movilidad social, la Universidad deberá también propiciar opciones de movilidad cultural.</p>
Programa egresados	15%	<p>Aplicación de una política y herramientas que contribuyan a la formación permanente de los egresados, el desarrollo de proyectos y el desempeño de los egresados que benefician el desarrollo de la sociedad.</p> <p>En este factor deberán confluir los resultados de los procesos académicos y de la investigación. De acuerdo con lo anterior, el resultado de la formación son los graduados y es en la calidad de su ejercicio profesional donde la Universidad podrá medir su capacidad de transformar la sociedad al tiempo que retroalimenta la propuesta curricular de la Institución.</p>
Recursos físicos tecnológicos	5%	<p>La estructura tecnológica, recursos informáticos y de comunicaciones con que cuenta la Universidad debe ser idónea en la formación integral del estudiante, las herramientas tecnológicas permiten de manera adecuada informar a la comunidad académica acerca de los procesos institucionales.</p>
Políticas institucionales	5%	<p>Conocimiento de las políticas de autoevaluación, del enfoque pedagógico, existencia y aplicación de políticas de protección de datos, de responsabilidad social y ambiental. Las características de Políticas institucionales es el referente para planear la gestión y para evaluarla. Las Políticas son elementos complementarios ya que permiten conocer rutas claras y compatibles con la Misión, Visión de la Universidad.</p>

Gobierno institucional y rendición de cuentas	5%	La estructura de la Universidad, estará soportada bajo los estatutos, los cuales serán la fotografía de la funcionalidad, junto con la cultura de rendición de cuentas de diferentes formas, a toda la comunidad académica.
Gestión de la información	5%	Conocimiento y aplicación de los sistemas de información que permiten la organización de las actividades académicas, así como de los medios de difusión. La característica de la gestión de la información es vital para que se evidencie la mejora continua, y la búsqueda de la calidad académica
Arquitectura institucional	5%	Conocimiento y utilización en los procesos del sistema de gestión de calidad, conocimiento del organigrama de la universidad y de los procesos y funciones de los cargos con que cuenta la organización, conocimiento de los procesos administrativos como apoyo al desarrollo de la investigación, la docencia y la proyección social.
Recursos financieros	5%	Los recursos económicos con que cuenta la Universidad en la generación de planes de mejoramiento para el desarrollo de cada una de las funciones sustantivas de los programas académicos.
Gestión del talento humano	5%	La implementación de las políticas y mecanismos que permiten desarrollar y retener el talento humano acorde con la misión de la universidad.

Consecuentemente, con la participación de los diferentes actores (ver tabla 11) que hacen parte del estudio, se ha tenido en cuenta el número de participantes de cada uno de ellos, se les ha asignado diferentes pesos porcentuales de acuerdo con la razón de ser y la objetividad que el proceso mismo demanda para la Universidad.

Adicionalmente, con el propósito de mantener un equilibrio entre el número de participantes en las encuestas, los actores involucrados y las preguntas correspondientes a cada uno de ellos, de esta manera se evita los sesgos a que puedan dar lugar en los resultados obtenidos.

A continuación, se esboza los porcentajes de participación de cada actor.

Tabla 13 Porcentaje de participación por actor

Actor	Ponderación
Estudiantes	25%
Egresados	20%
Profesores	25%
Empresario	15%
Administrativos	7%
Directivo	8%
Total	100%

#### 9.5. Recolección de la información.

La etapa de diligenciamiento de las encuestas para la recolección de la percepción de los diferentes actores (consignadas en el sistema integrado de calidad formatos (FR-SIC-027 al 032, 035, 040, 042 y 043) (Anexo A) se llevó a cabo por medio del Sistema de Información Académico - ARCA, donde se puso a disposición los instrumentos a toda la comunidad (estudiantes, profesores, administrativos, directivos y administrativos) que hicieron parte del proceso dentro del calendario establecido, para los actores de egresados y empleadores se realizó el proceso a través del uso de la herramienta de google. Se acopió la información para el proceso de tabulación y el subsiguiente paso el análisis de la información.

#### 9.6. Análisis de la información.

En esta etapa del proceso de análisis fue necesario que la información haya sido recolectada y tabulada. En esta etapa para el procesamiento de los cálculos respectivos de la información se ha utilizado la herramienta estadística de R-project (software libre) y Excel de Microsoft.

Para la obtención de los puntajes tanto por característica como por actor se procedió a tener en cuenta los porcentajes de participación asignados de tal manera que tuvieran el efecto de influencia de acuerdo a las características que conformaban cada actor. En el anexo B se esquematiza las tablas con los promedios y ponderaciones respectivas.

Luego, se procedió al análisis e interpretación emitiéndose los juicios correspondientes, a partir de las evidencias y de los resultados hallados por medio de las cifras consolidadas, teniendo en cuenta los diferentes aspectos propuestos como marco referencial el decreto 1330 del MEN.

A lo largo de esta etapa se identificaron los resultados con los puntajes más altos y aquellos que obtuvieron los más bajos halladas en la autoevaluación, lo cual es el insumo fundamental para la elaboración de los planes de mejoramiento institucional. Al finalizar se emiten las conclusiones por cada aspecto con los argumentos correspondientes, teniendo como referentes los ideales de calidad establecidos en la etapa de ponderación.

Para la cualificación de los resultados obtenidos en cada una de las características evaluadas en el estudio de autoevaluación; se caracterizó cada resultado de acuerdo a una escala de cumplimiento.

A continuación, se presenta la caracterización del grado de cumplimiento que se tuvo en cuenta en los resultados encontrados:

Tabla 14 Caracterización del grado de cumplimiento

Escala numérica	Valoración cualitativa
4,5 a 5,0	Se cumple plenamente
4 - 4,49	Se cumple en alto grado
3 - 3,99	Se cumple aceptablemente
2 - 2,99	Se cumple insatisfactoriamente
1,0 a 1,99	No se cumple

### 9.7. Plan de mejoramiento.

El plan de mejoramiento se elabora a partir de las oportunidades de mejora identificadas en los análisis de los aspectos tenidos en cuenta durante el estudio y se plasmarán en proyectos sustentados y consolidados en el Plan de Desarrollo vigente de la Universidad para su respectivo desarrollo y posterior seguimiento.

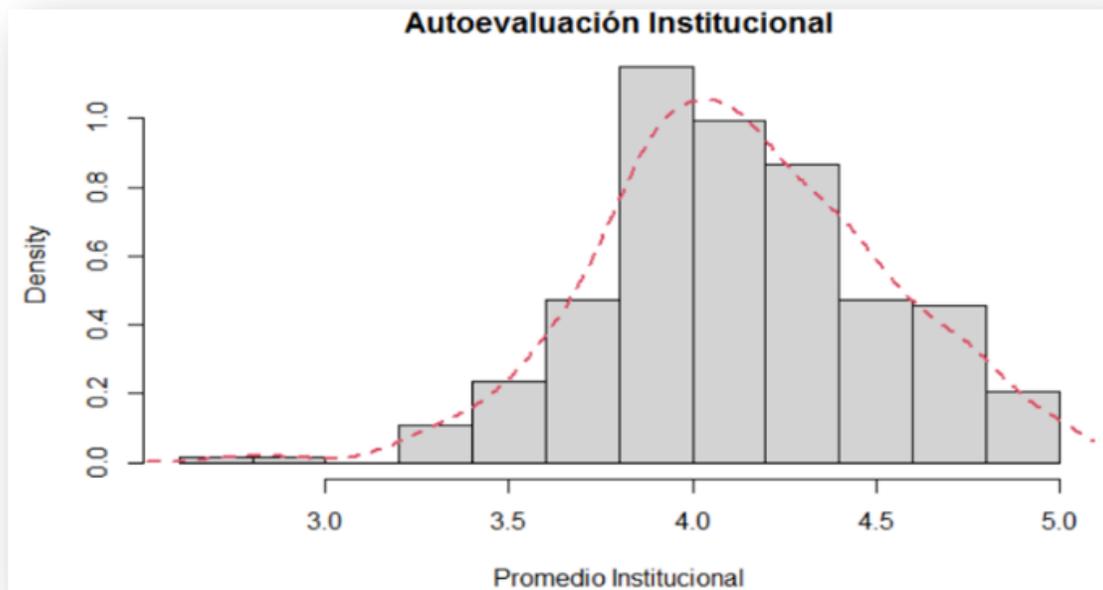
Se crean compromisos que la Dirección de Planeación y Acreditación ha identificado como necesarios para mantener las fortalezas, aprovechar las oportunidades de mejoramiento para superar las debilidades en la ruta de mejora para lograr conducir a la universidad a la cultura de evaluación.

### 9.8. Implementación y seguimiento

Los planes de mejoramiento se implementarán de acuerdo a lo planeado y estipulado en el Plan de Desarrollo Institucional y se realizará el seguimiento respectivo para identificar los logros alcanzados de acuerdo a las metas establecidas en cada uno de los proyectos para tal fin.

## 10. RESULTADOS DE LA AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL 2020

La Autoevaluación Institucional 2020 arrojó una calificación de 4.13 dentro de una escala de 0 a 5. Esto significa que la Universidad ECCI cumple en alto grado las características que hacen parte de la dinámica de calidad de una Universidad. Se identificaron más fortalezas que debilidades, las cuales, aunque no afectan sustancialmente las fortalezas, pueden llegar a ponerlas en riesgo. Se evidencia acciones de mejoramiento en marcha. Esta calificación es superior a las alcanzadas en los procesos similares, realizados en los años 2016 (3.6) y 2018 (4.00).



### 10.1. Resultados Institucionales de Autoevaluación

El cumplimiento de los propósitos institucionales se ha visto principalmente reflejado en los diferentes logros en formación, investigación, y proyección social.

En la actualidad se ofrecen 55 programas académicos (3 maestrías, 7 especializaciones, 25 programas de pregrado y 20 programas de tecnología); En cuanto a la investigación, existen 13 grupos de investigación, de los cuales el 15% se encuentran en las categorías de Colciencias (A1 y A). La participación de 331 estudiantes de diferentes programas académicos en los 49 semilleros de investigación existentes da cuenta del compromiso institucional de vincular los procesos de investigación al proceso formativo.

Los resultados de los proyectos de investigación impactan positivamente el entorno. A la fecha la Universidad ha obtenido 1 patente de invención) y 3 están en preparación. De manera adicional, 1 spin off se encuentra en maduración, en estudio.

Otras actividades de proyección e impacto se expresan en el incremento de la participación de estudiantes en las prácticas empresariales. Se han incrementado al pasar de 798 en el periodo 2018 a 850 en el año 2019.

Las pasantías, permiten una interacción y una relación de mutuo beneficio entre el sector empresarial y la Universidad, en donde se desarrollan las competencias del estudiante mientras se agrega valor en una organización contribuyendo a su fortalecimiento. Se incrementaron aproximadamente en el 50%, al pasar de 35 en el periodo 2018-2 a 69 en el periodo 2019-2.

El proceso de autoevaluación 2020 contempla los aspectos como: la cultura de la evaluación, arquitectura institucional, gestión de la información, gobierno institucional y rendición de cuentas, mecanismos de selección, políticas institucionales, modelo de bienestar, recursos físicos y tecnológicos, recursos financieros, gestión del talento humano y programa de egresados.

Teniendo en cuenta el análisis realizado sobresalen: gestión de la información, recursos financieros, la cultura de la autoevaluación y el factor de políticas institucionales; con puntajes de 4.44, 4.35, 4.21, y 4.21 respectivamente, que corresponden a una valoración cualitativa de cumplimiento en alto grado.

El programa de egresados y la gestión del talento humano obtuvieron un puntaje de 3,82 y 4,01 respectivamente; los cuales se incluyen en el rango de valoración: cumplen aceptablemente.

Tabla 15 Promedios de la evaluación institucional por aspecto

Aspecto	Promedio
Gestión de la información	4,44
Recursos financieros	4,35
Cultura de autoevaluación	4,21
Políticas institucionales	4,21
Arquitectura institucional	4,19
Mecanismos de selección	4,18
Modelo bienestar	4,14
Gobierno institucional y rendición de cuentas	4,09
Recursos físicos y tecnología	4,04
Gestión talento humano	4,01
Programa egresados	3,82

Se observa una gran dispersión de los puntajes en los factores de arquitectura institucional, programa de egresados y, gobierno institucional y rendición de cuentas. Esta dispersión oscila entre [3,6 – 4,75]. Esto permite evidenciar que la percepción de profesores, estudiantes, egresados y demás actores es muy variable y diferente. A diferencia de lo anterior, los aspectos de recursos financieros y mecanismos de selección los puntajes encontrados son más concentrados y homogéneos.

A continuación, se encuentra el análisis de cada uno de los factores que hacen parte del estudio.

## 10.2. Característica de Cultura de Autoevaluación

La universidad ECCI se encuentra comprometida en fortalecer la cultura de la Autoevaluación, en cada uno de sus procesos y funciones sustantivas, para eso se denota que, desde hace más de 10 años, viene incluyendo en sus actividades prácticas del PHVA. Con el desarrollo de esta política, entre 2010 y 2020, se han realizado cerca de 4 procesos de autoevaluación, de igual forma en el campo administrativo, la ECCI también ha logrado la certificación ISO 9001 versión 2015 y acreditaciones de alta calidad.

Goza de un proceso de autoevaluación que involucra estudiantes, profesores, egresados, administrativos y sector externo; evaluando la institución en general, los programas, el servicio que presta, de igual forma a los profesores. Estos resultados hacen parte de la toma de decisiones, siendo incluidos en los planes de acción que dan la ruta anualmente. Es evidente que existe un sistema de información que permite y facilita la gestión académica y administrativa dentro de la Universidad, no obstante, se debe de robustecer con herramientas tecnológicas, para lograr el fortalecimiento del sistema de aseguramiento de la calidad que integrará la planeación, implementación, seguimiento, evaluación y

mejoramiento de las labores académicas, formativas, profesoras, culturales, de investigación y de extensión y el desempeño de los estudiantes, egresados y comunidad en general.

La característica de Cultura de autoevaluación alcanzó una calificación de 4.32, lo que denota que se cumple en alto grado, teniendo en cuenta que presenta más fortalezas que debilidades; pero estas últimas deberán ser mejoradas en tiempo muy cortos, ya que pueden amenazar sustancialmente las fortalezas logradas.

La Universidad en ejercicio de su autonomía identifico algunas oportunidades de mejora, las cuales incluirá en sus planes de trabajo, con el fin de lograr la mejora. A continuación, se relacionan:

La Universidad revisara y actualizara el Proyecto Educativo Institucional, y en esa misma línea, el Plan Estratégico de Desarrollo. De los ejercicios conjuntos de las dependencias de Autoevaluación y de Planeación, se espera que los miembros de la Institución progresivamente afinen su capacidad para autoevaluarse y que la Universidad en pleno ejercicio de su autonomía interprete, organice, desarrolle y evalúe de manera efectiva el mandato constitucional de brindar una educación de calidad y sea capaz de regularse a sí misma, autorregularse. Es decir, que el monitoreo y control de su quehacer le sea natural, voluntario y permanente de manera que la Institución repiense su esencia y genere transformaciones coherentes con dicho nivel de madurez.

Revisar el modelo de autoevaluación y necesario la aprobación de la política del Sistema de aseguramiento de la calidad.

En el marco de la planeación institucional se debe crear procedimientos para la formulación y seguimiento del Plan Desarrollo Institucional y para la formulación y seguimiento de los planes de acción de cada una de las unidades académicas y administrativas.

Desarrollar propuestas orientadas al fortalecimiento curricular, en este marco, la evaluación de los procesos académicos orientados a realizar reformas curriculares, a la creación de nuevos programas, a la obtención de certificaciones, registros o acreditaciones de calidad, considerando la evolución y capacidad del programa y de la Institución; las necesidades de la región y del país, las tendencias de la Educación Superior y los requerimientos de los entes nacionales que corresponda.

Tal como se debe establecer en los programas académicos, con el fin de describir el ciclo de vida de un programa desde su creación hasta los procesos de evaluación que definan el cumplimiento de las condiciones para su acreditación.

Actualizar el marco normativo institucional, teniendo en cuenta la dinámica actual de la Universidad, ampliando el alcance de las políticas académicas, administrativas y financieras en las que se consideran, aspectos relacionados con el seguimiento a la gestión, la segregación de funciones, el acceso y responsabilidad de los recursos, el autocontrol, entre otros aspectos.

Proyectar el Plan de Desarrollo institucional 2022-2026.

Se identificó que se debe renovar la política de calidad y el mapa de procesos con el fin de incorporar una nueva categoría de procesos, los de Evaluación y Control, en el que están inscritos el proceso de Autoevaluación y el de Autorregulación.

La Universidad, cada vez más consciente de la importancia de fortalecer los procesos de autoevaluación y autorregulación como mecanismos que mejoran el proceso de toma de decisiones, debe fortalecer un Sistema interno de Aseguramiento de Calidad, que es tomado según el Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior en Colombia.

Los resultados de los procesos de autoevaluación deberán ser articulados con la planeación estratégica y operativa, en los términos que está establecido en el Modelo de Autoevaluación y en los procedimientos para la formulación y seguimiento de los planes de acción, es decir, se debe consolidar el Sistema interno de aseguramiento de la calidad, acompañado por una herramienta tecnológica que permita, realizar seguimiento, evidenciar trazabilidad y lograr mostrar la mejora continua.

Fortalecer los comités de autoevaluación institucionales y de programa, con el fin de lograr involucrar los procesos misionales y de apoyo a la dinámica de la autoevaluación y autorregulación.

Mejorar el sistema de información estadística, compuesto por la Plataforma Tecnológica de la Institución que integra hardware, software y talento humano para la gestión de los datos; la Unidad de Información Estadística es responsable de procesar indicadores, realizar estudios históricos y proyectivos y generar estadísticas, indicadores e información clave para la toma de decisiones; deberá estar acompañada por el área de Comunicaciones Institucionales que garantiza, a través de la gestión de las comunicaciones, que los diferentes grupos de interés cuenten con la información confiable que puesta en contexto, invite a la autorreflexión permanente sobre el quehacer de la Universidad.

La característica de Cultura de Autoevaluación arrojó los siguientes resultados en la autoevaluación institucional 2020.

Tabla 16 Estadísticas de los resultados Institucionales de la autoevaluación

Puntaje mínimo	Limite intervalo inferior	Puntaje promedio	Limite intervalo superior	Puntaje máximo
2.74	3.87	4.25	4.37	5.00

Los resultados reflejan la existencia de una variabilidad significativa alrededor del puntaje promedio (4,25), lo que permite identificar, que la mayor percepción institucional dada por los actores se encuentra entre el intervalo de puntaje [3,87 – 4,37]. Adicionalmente, se evidencia la existencia de unas percepciones que se encuentran por fuera del rango permisible.

De igual forma indica que la característica goza de más fortalezas que debilidades, estas debilidades, aunque no afectan sustancialmente las fortalezas de la Universidad, pueden llegar a ponerlas en riesgo. Se evidencia acciones de mejoramiento en marcha.

### 10.3. Características Mecanismos de selección

#### a. Mecanismos de selección de Estudiantes

Culminada la autoevaluación institucional, se identificaron fortalezas y oportunidades de mejora que permitirán realizar un plan para lograr la mejora continua en los procesos dirigidos a los estudiantes. En este sentido se identificó que la Universidad cuenta con un Reglamento estudiantil acorde a las necesidades de la comunidad, aun que es necesario su

actualización, que permitan una dinámica más ágil y atractiva, acorde con las demandas del entorno.

De igual forma es necesario incorporar este reglamento al sistema de información académica con las nuevas disposiciones, bajo el lineamiento de continuar la implementación de los servicios vía web a través del portal de la Universidad.

Debido al fortalecimiento de los programas académicos, el resultado ha sido visible tanto por la ampliación de la oferta académica, como por los espacios, lo cual se ha reflejado en el crecimiento de la población estudiantil.

La Universidad ofrece a los estudiantes para su ingreso y continuidad: Cursos nivelatorios en competencias genéricas; Encuentros con los miembros de la comunidad educativa, tanto los programas académicos como las instancias institucionales; Encuentro con padres de familia y espacio especial para la socialización de los programas y el proyecto de Bienestar. La gestión de acompañamiento al estudiante desde el área de Financiera y de Cartera para facilitarle opciones de financiación se realiza a través de diferentes convenios y acompañamientos.

Respecto al compromiso de continuar fortaleciendo la promoción de los programas académicos, el resultado ha sido visible tanto por la ampliación de la oferta académica, como por los espacios en que la Universidad ha logrado trascender logrando un posicionamiento, que se ha reflejado en el crecimiento de la población estudiantil.

El reglamento de Bienestar universitario deberá ser actualizado y mejorado en sus servicios prestados, al igual que el reglamento de biblioteca, de otra parte, se deberá proponer un

reglamento para la elección de representantes de estudiantes, profesores y egresados titulados ante los órganos colegiados de la Universidad.

En cuanto al proceso de mejora continua y el compromiso con la calidad, será trabajar en la mejora de la calidad del servicio. Fortaleciendo la implementación del proceso de gestión documental que tiene gran impacto en los procesos dirigidos al estudiante, se fortalecerá el centro de ayuda para la ayuda de esta meta. Actualización continua de la página web.

Realizar durante los periodos académicos actividades que permitan consolidar la identidad institucional – ECCI.

Implementar herramientas tecnológicas que favorezcan la obtención de una información veraz y oportuna para la identificación de las alertas tempranas y direccionar acciones ágiles y pertinentes que conlleven a mitigar los riesgos de deserción de estudiantes.

Elaborar e implementar las políticas de comunicaciones que permitan oportunamente informar a la comunidad estudiantil.

Implementar en los programas las monitorias académicas como una estrategia para estimular el buen rendimiento académico de los estudiantes.

Implementar las consejerías académicas en el proceso académico, que permita identificar las alertas tempranas en los estudiantes a lo largo de su proceso de formación.

Fortalecer las tutorías académicas en donde el estudiante podrá resolver dudas sobre temas específicos para mejorar su desempeño académico.

Diseñar nuevas estrategias que consoliden la permanencia estudiantil a partir de la caracterización sociodemográfica de la población estudiantil.

Establecer acciones que faciliten la permanencia de los estudiantes con limitaciones de aprendizaje, grupos específicos, marginados o con discapacidad.

Fortalecer los sistemas de estímulos y ayudas educativas como: becas, reconocimiento por méritos académicos, deportivos, culturales, semilleros de investigación e innovación, monitorias, intercambio académico, mejor Saber Pro, mejor graduado de honor en pregrado, para para facilitar el ingreso y permanencia de los estudiantes.

Con relación al aspecto de mecanismos de selección se destaca la percepción dada por los administrativos y directivos con promedios de 4.39 y 4.32. Los cuales consideran que a nivel institucional se reconoce la transparencia en el proceso de selección estudiantil.

De igual forma, con un puntaje de 4.21 los estudiantes consideran que los criterios establecidos en el reglamento estudiantil se tienen en cuenta y se aplican en los procesos académicos respectivos.

Teniendo en cuenta lo anterior se presentan los puntajes respectivos de los actores para el aspecto correspondiente:

Tabla 17. Puntaje de Actores que evaluaron el factor  
Mecanismos de selección de estudiantes

Actor	Promedio
Administrativos	4,39
Directivos	4,32
Egresados	4,01
Estudiantes	4,21
Profesores	4,17

De acuerdo a la percepción dada por los diferentes actores, la ponderación de la característica de modelo de bienestar es de 4.18, el cual se ubica en el rango de cumplimiento en alto grado. De igual manera se identifica que la característica muestra más fortalezas que debilidades, estas debilidades, aunque no afectan sustancialmente las fortalezas de la Universidad, pueden llegar a ponerlas en riesgo. Se evidencia acciones de mejoramiento en marcha.

#### b. Mecanismos de selección de Profesores

La Universidad dando cumplimiento a su misión, ha venido en la mejora del proceso profesoral, logrando la contratación de profesionales con cadenas de formación de alto nivel. En este sentido el Plan de desarrollo profesoral continúa haciendo parte del plan de mejoramiento con el fin de generar estrategias permanentes para propiciar y motivar la planta profesoral a participar, de esta manera la Universidad fortalece su compromiso con el mejoramiento continuo del profesorado en todos sus ámbitos de influencia. Es así como en el proceso de autoevaluación surtido en el 2020 identificó algunas unas oportunidades de mejoramiento:

En su dinámica de renovación de la normatividad institucional, la Universidad deberá construir de manera participativa con representantes de profesores de las diferentes instancias, el Reglamento de Profesores, en el cual se deberá revisar el escalafón profesoral, orientados tanto a fomentar en los profesores su compromiso de ascender en su carrera profesoral, como a garantizar la coherencia de las funciones que les competen en una Universidad. Implementar el plan de desarrollo profesoral que permita la cualificación, formación y capacitación de los profesores de la Universidad.

Contratar el cuerpo profesoral suficiente para dar respuesta a la planeación académica. Definir planes de trabajo con metas específicas que permitan realizar la evaluación de desempeño. Modificar la política de plan de trabajo profesoral en donde se especifique metas de acuerdo con las labores sustantivas y los procesos de seguimiento. Implementar la política de plan de trabajo que permita la asignación académica y el fortalecimiento de las funciones sustantivas en todos los programas académicos.

Diseñar indicadores que permita la evaluación y seguimiento de los planes de trabajo de los profesores, a través de una herramienta tecnológica, con fin de lograr conocer la trazabilidad del proceso de profesores.

Consolidar desde la dirección de gestión humana y la dirección de Bienestar universitario la inducción profesoral en donde intervenga los directivos académicos.

Generar jornadas de sensibilización del reglamento profesoral en los periodos académicos  
Implementar los módulos de nómina, perfiles, seguridad social y las certificaciones en la herramienta tecnológica HCM para agilizar los tiempos de respuesta a los profesores y revisar los tiempo y momentos de contratación.

Se debe fortalecer el apoyo en actividades académico-administrativas, ya que la asignación de profesores asignados en docencia, investigación e internacionalización de cada Facultad, así como las de egresados y prácticas profesionales adscritas a cada programa académico son fundamentales para lograr el cumplimiento de la calidad académica que reza la misión de la Universidad.

Desde las políticas institucionales se debe desarrollar una normatividad acerca de la relación profesor- estudiante con el fin de lograr que el promedio de estudiantes / profesor sea de 1/50 máximo, teniendo en cuenta el tipo de curso que se ofrezca.

Estrategias para que desde las decanaturas se realicen de forma periódica jornadas de sensibilización del reglamento de profesoral que permitan conocer las modificaciones y actualizaciones del mismo.

Crear estrategias que permitan que los profesores de la Universidad tengan la posibilidad de participación, en calidad de representantes de la Universidad o como autoridades académicas ante instancias externas públicas y privadas, tales como juntas directivas, comités, pares académicos, colegios profesionales y otros organismos que velan por el desarrollo de la sociedad y el conocimiento.

El incremento del recurso profesoral con nivel de formación doctoral será un compromiso para la consolidación de los procesos investigativos y de excelencia académica.

De acuerdo a la percepción dada por los diferentes actores, la ponderación de la característica de modelo de bienestar es de 4.18, el cual se ubica en el rango de cumplimiento en alto grado. De igual manera se identifica que la característica muestra más fortalezas que debilidades, estas debilidades, aunque no afectan sustancialmente las

fortalezas de la Universidad, pueden llegar a ponerlas en riesgo. Se evidencia acciones de mejoramiento en marcha.

#### 10.4. Característica Programa egresados

El Programa Institucional de Seguimiento a Egresados de la Universidad hace parte de la Dirección de Proyección Social, con el objetivo de fomentar las relaciones de integración entre los egresados y la Universidad, y a la vez, desarrollar y fortalecer el sentido de pertenencia del egresado con la Universidad para hacerlo partícipe de la gestión y realización de iniciativas dentro y fuera de la Institución. Los resultados del Programa se constituyen en insumo que retroalimenta los procesos de autoevaluación y mejoramiento continuo de los programas académicos y en general de la Institución, atendiendo los criterios de calidad académica, pertinencia y responsabilidad social.

La Universidad ha orientado los esfuerzos del Programa en aspectos de la organización y fortalecimiento de los procesos de seguimiento. En este sentido, se implantará un sistema de información para los egresados de todos los programas académicos, actualizarán instrumentos de evaluación del desempeño e impacto de los graduados, así como se fortalecerán estrategias permanentes de comunicación, encuentro con las comunidades de graduados y mayor acercamiento con el sector productivo.

Es necesario realizar una caracterización a egresados que permita obtener información actualizada de los egresados.

Crear estrategias para participación en redes, vinculación laboral, participación de egresados en la dinámica Universitaria, educación continua, y fortalecimientos en las cadenas de formación, entre otros.

Fortalecer el apoyo en actividades académico-administrativas, con la contratación profesores egresados de la Universidad para ser asignados a las funciones sustantivas de docencia, investigación y proyección social.

Con relación al aspecto de programa de egresados se destaca la percepción dada por los empresarios con promedios de 4.46, consideran que tanto la formación como el desempeño de sus colaboradores egresados de la universidad ECCI es de calidad y responde a las expectativas que el sector productivo demanda. De igual forma, consideran que la Universidad viene desarrollando proyectos de manera conjunta que han estado beneficiando a la sociedad.

Por otra parte, con un puntaje equivalente de 3.35 los egresados desconocen la existencia de una política que permita contribuir en la formación permanente de los profesionales, consideran que la Institución debe contar con herramientas para apoyar su desarrollo profesional tanto académico como laboral y finalmente, consideran que la formación recibida en el desarrollo de su profesión debe mejorar los estándares de calidad para responder a las necesidades y retos que demanda el sector productivo.

Teniendo en cuenta lo anterior se presentan los puntajes respectivos de los actores para el aspecto correspondiente:

Tabla 18. Puntaje de Actores que evaluaron el factor  
Programa de egresados

Actor	Promedio
Egresados	3,35
Empresario	4,46

De acuerdo a la percepción dada por los diferentes actores, la ponderación de la característica de programa de egresados es de 3.82, el cual se ubica en el rango de cumplimiento aceptable. Esto indica que la característica cuenta con fortalezas, pero las debilidades detectadas pueden afectar sustancialmente el cumplimiento de las condiciones de alta calidad de la Universidad. Se evidencia algunas acciones de mejora, sin embargo, se requiere la formulación y puesta en marcha de planes de mejoramiento.

### 10.5. Características del Modelo de Bienestar

El bienestar universitario de la Universidad ECCI busca el bien-estar de la Comunidad Universitaria, está comprometido con la formación integral, el mejoramiento de la calidad de vida y el desarrollo de las potencialidades en las dimensiones afectiva, espiritual, física, artística y socioeconómica de todos los miembros de la comunidad. Ofrece un portafolio de servicios en las áreas de Salud Integral, Desarrollo Humano, Cultura, Deportes y Recreación, al igual del acompañamiento académico a los estudiantes de diferentes maneras, con el fin de buscar minimizar la deserción. Desde Bienestar se promueven espacios y tiempos para la recreación, el esparcimiento y el desarrollo cultural de los miembros de la comunidad. Desde una filosofía de ética y valores se desarrollan acciones en las áreas de salud integral y desarrollo humano, en la búsqueda del mejoramiento permanente de las condiciones, físicas y psíquicas, sensibilizando a la comunidad universitaria acerca de la importancia del

autocuidado de su salud; fomenta el acceso y permanencia en el sistema educativo a estudiantes, con estímulos académicos, socio afectivos y económicos, a través de la implementación de diferentes programas institucionales. De igual forma, privilegia el reconocimiento de la diversidad promoviendo la sana convivencia entre los miembros de la comunidad universitaria; también desarrolla y reconoce la educación inclusiva en la perspectiva de derecho a la igualdad de oportunidades para acceder con calidad a los servicios ofrecidos por la Universidad.

Fueron identificadas fortalezas como la existencia de una Política de Bienestar Universitario que contempla los ejes estratégicos líneas de acción en las áreas de Salud Integral, Desarrollo Humano, Cultura, Deportes y Recreación, un Portafolio de servicios de bienestar Universitario, el cual es divulgado en la página web de la Universidad, junto con el trabajo que hacen los profesores que se encuentran asignados a los programas para colaborar con el acompañamiento de estudiantes. De igual forma se evidencia la participación de la universidad en eventos culturales y deportivos a nivel nacional e internacional.

De igual forma la autoevaluación instruccional permitió evidenciar algunas oportunidades de mejora como:

Se identificó la necesidad de fortalecer los mecanismos de divulgación de la gestión institucional en bienestar para estudiantes profesores y egresados.

Es necesario que esta dirección sea acompañada con un mayor número de profesionales para lograr la atención eficiente y oportuna que exigen las diferentes líneas estratégicas y el número importante de estudiantes y egresados.

La Universidad cuenta con el sistema de información llamado ARCA, sin embargo, es importante que los diferentes procesos que lo intervienen, vinculen la información correcta y oportuna, con el fin de lograr informes que permitan la toma de decisión en el tiempo adecuado.

Es necesario fortalecer las estrategias que la Universidad ha venido adoptando en temas de retención. La Universidad no cuenta con una caracterización social económica, académica y cultural que permita establecer estrategias para mitigar la deserción, aun que cuenta con estrategias de seguimiento y permanencia, sin embargo, no se tiene una herramienta tecnológica que permita consolidar el proceso a nivel institucional.

Los recursos para la gestión de proyectos de bienestar universitario son escasos.

Los programas de bienestar universitario para los programas en modalidad virtual se encuentran muy insipientes.

No hay asignación de personal en el campus de la 170 para programas de Bienestar en arte, cultura y deportes con el fin de lograr la formación integral del estudiante de esa sede.

Falta de consejeros académicos virtuales para atención académica y psicólogos virtuales en la adaptación de la modalidad, de la vida universitaria.

Por último, se plantea algunas acciones de mejora a corto y largo plazo que permitirán avanzar en la búsqueda de la calidad de vida de nuestros estudiantes y profesores.

Fortalecer el plan anual de divulgación de Bienestar Universitario que permita aumentar la participación de la comunidad académica.

Realizar una caracterización estudiantil que contenga toda la información social, económica, académica psicoactiva y cultural que permita establecer estrategias para mitigar la deserción. Fortalecer los estímulos otorgados a los estudiantes, bien sea por desempeño académico, méritos deportivos y culturales o distinciones en procesos de investigación entre otros.

Fortalecer la variada oferta de servicios (consejerías académicas, monitorías académicas, talleres de apoyo pedagógico) enfocado a los estudiantes para favorecer su permanencia.

Ampliación del portafolio y precisión de criterios para la asignación de ayudas educativas (becas, reconocimiento por méritos académicos, deportivos, culturales, semilleros de investigación e innovación, monitorías, intercambio académico, mejor Saber Pro, mejor graduado de honor en pregrado, para egresados, trabajo de investigación laureado).

Por último, en el aspecto de Modelo de Bienestar se destaca la percepción dada por los directivos y profesores con promedios de 4.63 y 4.24. Los cuales consideran que los servicios ofrecidos por bienestar universitario a la comunidad en general son pertinentes y contribuyen al fortalecimiento integral de los estudiantes.

Adicionalmente, tanto los directivos como los profesores consideran que la Universidad cuenta con algunos mecanismos de divulgación e implementación para prevenir la deserción y promover la graduación de los estudiantes.

Por otra parte, los estudiantes con un puntaje de 3.90 consideran que debe mejorar la divulgación respecto al conocimiento que se tiene de la política de bienestar universitario como medio de contribución a la formación integral. De igual forma, consideran que la Universidad debe mejorar la suficiencia de los mecanismos de divulgación e implementación para prevenir la deserción y promover la graduación de los estudiantes.

Tanto los estudiantes como los profesores coinciden en la importancia de mejorar el conocimiento de la política de bienestar universitario como medio de contribución a la formación integral de los estudiantes.

Existe un consenso en general, en la afirmación de la no existencia suficiente de escenarios de práctica que cuenten con espacios adecuados para el bienestar de los estudiantes y profesores.

Teniendo en cuenta lo anterior se presentan los puntajes respectivos de los actores para el aspecto correspondiente:

De acuerdo a la percepción dada por los diferentes actores, la ponderación de la característica de modelo de bienestar es de 4.14, el cual se ubica en el rango de cumplimiento en alto grado. De igual manera se identifica que la característica muestra más fortalezas que debilidades, estas debilidades, aunque no afectan sustancialmente las fortalezas de la Universidad, pueden llegar a ponerlas en riesgo. Se evidencia acciones de mejoramiento en marcha.

#### **10.6. Característica Arquitectura institucional**

La manera en que la Universidad define su estructura y gestiona sus procesos estratégicos, misionales y de apoyo es lo que le ha permitido regular su progreso hacia nuevos escenarios académicos, de investigación e innovación y de proyección social. En este orden, esta característica aborda temas transversales en los que se apoya la Universidad para lograr consolidarse. La autoevaluación permitió evidenciar fortalezas y oportunidades de mejora que permiten crear acciones de mejora que se describen a continuación:

Actualización de los estatutos de la Universidad y la definición de las normas generales que la orientan.

Ajuste de la estructura organizacional de la Universidad a su realidad actual y a los requerimientos de las proyecciones futuras.

Fortalecer estrategias y mecanismos de interacción y comunicación entre la dirección de planeación y las tres Vicerrectorías y sus Consejos.

Actualizar el mapa de procesos institucional, como respuesta a la necesidad de estandarizar los procesos de la Universidad.

Crear estrategias para reforzar los mecanismos de control y seguimiento para garantizar la transparencia en los procesos de gestión. Dentro de ello, cabe mencionar la renovación de los cargos de Auditoría Interna y la creación del Comité de Auditoría y la definición de su composición y alcance.

Definición del tamaño deseable de la Universidad, en términos del número de estudiantes que pueden albergar sus programas académicos de pregrado y de posgrado en condiciones de calidad en el horizonte de planeación, teniendo en cuenta el crecimiento esperado de la demanda de los programas.

Actualización de los lineamientos de Buen Gobierno de la ECCI, en donde se evidencien aspectos organizativos de manera coherente para el logro de fines misionales, las disposiciones jurídicas, las orientaciones, las políticas, las directrices, las normas y los procedimientos adoptados, con el fin de asegurar la transparencia, eficacia, eficiencia y coherencia de las actividades administrativas y de la gestión relacionada con las actividades académicas y del medio universitario.

El fortalecimiento de la inducción de profesores y empleados administrativos es considerado como un tema prioritario para la Rectoría, con el fin de que los profesores o empleados administrativo tengan un conocimiento claro y suficiente de la Institución, del cargo y del puesto de trabajo, de tal forma que le facilite su iniciación a la vida laboral en la Universidad.

Con relación a este aspecto de arquitectura institucional se destaca la percepción dada por los administrativos y directivos con promedios de 4.55 y 4.78. Los cuales consideran gozar de un ambiente laboral idóneo y progresivo; adicionalmente, de manera global existe un conocimiento del sistema de gestión de calidad, así como la implementación en los procesos con que cuenta la Universidad.

Por parte de los administrativos, directivos y profesores muestran un consenso en afirmar que los procesos administrativos apoyan el desarrollo de la investigación, la docencia y la proyección social en la Institución.

Sin embargo, con un puntaje inferior de 3.64 los estudiantes consideran fundamental tener un mayor conocimiento del gobierno institucional.

Teniendo en cuenta lo anterior se presentan los puntajes respectivos de los actores para el aspecto correspondiente:

Tabla 19. Puntaje de Actores que evaluaron el factor  
Arquitectura Institucional

Actor	Promedio
Administrativos	4,55
Directivos	4,78
Profesores	4.44
Estudiantes	3.64

De acuerdo a la percepción dada por los diferentes actores, la ponderación de la característica de la arquitectura institucional es de 4.19, el cual se ubica en el rango de cumplimiento en alto grado, lo cual indica que la característica muestra más fortalezas que debilidades, estas debilidades, aunque no afectan sustancialmente las fortalezas de la Universidad, pueden llegar a ponerlas en riesgo. Se evidencia acciones de mejoramiento en marcha.

#### **10.7. Característica Gestión de la Información**

La importancia de las TIC en el entorno académico, ha crecido de manera exponencial, ha transformado y descentralizado los ambientes educativos, la Universidad ECCI en la vanguardia de esta transformación e innovación tecnológica, alinea sus esfuerzos entre la comunidad académica y la tecnología, trabajando sobre la importancia de la información, en la integración de sus sistemas misionales y transaccionales, generando un alineamiento reflejado en este Plan Estratégico de Tecnologías de Información que propone para iniciar en el 2022-2026.

La estratégica de TI de la Universidad, se encuentra en construcción, abordando de manera inicial una renovación tecnológica.

La gestión de la demanda en la operación de sistemas de información actuales y de consecución inmediata, ocupan el tiempo y esfuerzo de la mayoría de colaboradores del área de tecnología, esto retrasa la proyección estratégica y dedicación de estos proyectos.

Actualmente la Universidad ECCI cuenta con una escasa implementación del Gobierno de TI, este se encuentra en construcción. Además, la documentación de procesos en tecnología es

básica. La gestión de TI está soportada en los colaboradores y contratistas del área de TIC. Desde la Dirección de TIC, se aplicó un instrumento que evalúa el estado de madurez bajo el estándar internacional ISO /IS 38500 para el Gobierno de TI al interior de las organizaciones, entre los meses de marzo y mayo en 2020. El propósito de este análisis era establecer la brecha, con respecto al estado actual de la Universidad ECCI versus la aplicación de los estándares y buenas prácticas, tomando como referencia la ISO/IS 38500.

El resultado del nivel de madurez del gobierno en la Universidad ECCI, se encuentra entre 0-1.

La Universidad ECCI cuenta con algunos procedimientos, reglamentos, manuales e instructivos referentes a temas operativos y de aplicaciones, sin embargo, no se cuenta con procedimientos adecuados para el levantamiento de información y necesidades, así como la adecuada gestión de los proyectos de tecnología. Debido a lo anterior, algunas de las áreas realizan sus propias definiciones y compras obteniendo infraestructura o licenciamiento, y no se cuenta con un control ni inventario de estas adquisiciones. Lo anterior genera fallas en la estrategia para la adquisición e integración de las herramientas de tecnología y dificulta que se cuente con sistemas estandarizados que garanticen el intercambio de información.

Se denota poca interoperabilidad entre los diferentes sistemas de información, ocasionando carga operativa, que debería estar solventada por estas integraciones. En este momento la Universidad ECCI cuenta con 41 aplicaciones operativas.

Con relación al aspecto de gestión de la información se destaca la percepción dada por los administrativos, profesores y directivos con promedios de 4.77, 4.59 y 4.58 respectivamente. En donde los directivos, administrativos y profesores afirman tener conocimiento de los medios de comunicación que utiliza la universidad para difundir la información concerniente a los procesos académicos y administrativos y además consideran que la Universidad, cuenta

con un sistema de información que se aplica a todos los procesos y permiten la organización de las actividades académicas.

Tanto los administrativos como los directivos consideran que la información académica de la universidad es enviada y actualizada en los sistemas de información de educación superior de manera eficiente y de forma periódica.

Por otra parte, con un puntaje de 4.16 los estudiantes afirman que la Universidad debe mejorar los medios de comunicación que utiliza para difundir la información concerniente a los procesos académicos y administrativos. Además, consideran que se debe mejorar los sistemas de información que permitan la organización de las actividades académicas.

Teniendo en cuenta lo anterior se presentan los puntajes respectivos de los actores para el aspecto correspondiente:

Tabla 20. Puntaje de Actores que evaluaron el factor  
Gestión de la Información

Actor	Promedio
Administrativos	4,77
Directivos	4,58
Estudiantes	4,16
Profesores	4,59

De acuerdo a la percepción dada por los diferentes actores, la ponderación de la característica de gestión de la información es de 4.44, el cual se ubica en el rango de cumplimiento en alto grado.

## 10.8. Gobierno institucional y rendición de cuentas

El gobierno y la dirección universitaria, tiene como fundamento las disposiciones jurídicas, las orientaciones, las políticas, las directrices, las normas y los procedimientos adoptados, con el fin de asegurar la transparencia, la eficacia, la eficiencia y la coherencia de las actividades administrativas y de la gestión relacionada con las actividades académicas y del medio universitario; bajo los lineamientos de los Estatutos Institucionales, el PEI y en los Reglamentos en general. Se han definido los cuerpos colegiados con participación de diferentes estamentos tales como estudiantes, egresados y profesores, que utilizan el modelo de diálogo y debate académico para la toma de decisiones. Estos órganos de gobierno y dirección se concretan en los Comités de programas de pregrado y posgrado, el Consejo de Facultad, el Consejo académico y la Sala General, y se enriquecen con la pluralidad de visiones que los actores señalados aportan.

Los Estatutos fijan lineamientos para el ejercicio de la autoridad en la Universidad y establecen la responsabilidad que tienen de tomar decisiones dentro de su ámbito de competencia tanto las autoridades personales como las autoridades colegiadas de gobierno, de acuerdo con sus respectivas funciones. De la misma forma establecen que los organismos colegiados toman decisiones por consenso. En todos los casos las autoridades ejercen sus funciones de acuerdo con los Estatutos, las orientaciones de La Sala General, los Reglamentos de la Universidad, las directrices del Rector, de los diferentes Consejos, de los Vicerrectores y del respectivo Consejo de Facultad, según sea el caso.

De otra parte, la rendición de cuentas de la universidad se realiza teniendo en cuenta su política orientada a definir las estrategias, componentes, mecanismos y actores que intervienen conllevando al fortalecimiento de la gobernanza y gobernabilidad desde la participación de la comunidad académica. Cabe resaltar que para la Universidad este proceso

trae beneficios ya que genera una evaluación permanente y presentando a los diferentes actores la gestión, avances y planes de mejoramiento, entre ellos se utilizan, Informe de gestión, reunión de profesores, boletines estadísticos, Consejos Académicos, Consejos de Facultad y la página Web.

Con relación al aspecto de Gobierno institucional y rendición de cuentas se destaca la percepción dada por los directivos y administrativos con promedios de 4.93 y 4.68. Los cuales consideran tener un conocimiento sobre las actividades académicas y administrativas que conllevan a una formación académica de calidad, de igual forma consideran la existencia de un conocimiento del proyecto educativo institucional, la misión y visión de la Universidad. Los profesores con un puntaje de 4.59 consideran que tienen conocimiento respecto a la participación en los órganos colegiados de la Universidad. Por último, con un puntaje de 3.30 los egresados recomiendan mejorar los mecanismos de divulgación y comunicación para tener un mayor conocimiento de la misión y visión. De igual forma, existe un desconocimiento por parte de ellos y de los estudiantes respecto a la representatividad en los cuerpos colegiados de la Institución.

Teniendo en cuenta lo anterior se presentan los puntajes respectivos de los actores para el aspecto correspondiente:

Tabla 21 Puntaje de Actores que evaluaron el factor Gobierno institucional y rendición de cuentas

Actor	Promedio
Administrativos	4,68
Directivos	4,93
Egresados	3,30
Estudiantes	3,79
Profesores	4,59

## 10.9. Recursos físicos y tecnología

La Universidad cuenta con instalaciones, cómodas y adecuadas que permiten el cumplimiento de las labores formativas, científicas y culturales, se encuentran dotadas de tecnología, que facilitan los procesos de docencia, articulados con las funciones de investigación, proyección social y bienestar Universitario.

Para desarrollar las actividades y labores de docencia, se cuenta con un número suficiente de aulas, laboratorios y talleres en múltiples áreas, salas de sistemas, teatro, auditorios de propósito general para los diferentes programas, bibliotecas, oficinas para el ejercicio de la función académico- administrativa de las diferentes dependencias, escenarios deportivos, cafeterías, zonas de recreación, servicios sanitarios, parqueaderos, zonas verdes, caminos peatonales y zonas de reserva.

Desde la infraestructura tecnológica la Universidad cuenta con enlaces permanentes y exclusivos con tecnologías de acceso a Internet y un nivel de disponibilidad garantizado hasta 99,7%.

La Universidad durante los últimos años ha consolidado espacios para personas con movilidad reducida, sin embargo, es necesario ampliar la oferta de estos servicios y considera que tiene limitaciones de parqueaderos al servicio de la comunidad académica. Al igual que es evidente que la planta física de la Biblioteca debe ser mejorada, junto con la actualización del plan de manteniendo de equipos de laboratorio y talleres.

Con relación a los recursos tecnológicos, la red inalámbrica no tiene la capacidad de atender la demanda de los usuarios y no posee un estándar que permita controlar y gestionar de manera centralizada la red. De igual forma no se tiene implementado un sistema de gestión

de inventarios que facilite tener visibilidad y control sobre de los equipos, falta un plan de desarrollo tecnológico que sirva como guía para realizar las compras de infraestructura tecnológica. No existe una protección especializada para los servicios web de la Universidad.

Con relación al aspecto de Recursos físicos y tecnológicos se destaca la percepción dada por los directivos, administrativos y profesores, con promedios de 4.47, 4.32 y 4.12 respetivamente. En donde los administrativos y directivos consideran que la Universidad cuenta con una estructura tecnológica que permite la formación integral de los estudiantes. Existe una percepción positiva sobre el conocimiento de las herramientas tecnológicas y de comunicación con el propósito de difundir a la comunidad académica acerca de los procesos institucionales. Además, los directivos consideran que las condiciones de la planta física son adecuadas para el desarrollo de las actividades académicas.

Existe una buena percepción por parte de los administrativos y profesores al considerar que se conocen y se utilizan los programas y software que permiten el apoyo de los procesos de aprendizaje de los estudiantes, así como los procesos de planeación académica y administrativa.

El grupo de directivos y profesores consideran que la Universidad cuenta con un amplio material bibliográfico suficiente y está actualizado como apoyo al aprendizaje y complemento a la investigación.

Por otra parte, con un puntaje de 3.97 los estudiantes consideran tener poco conocimiento de las herramientas tecnológicas y de comunicación que son utilizadas para informar a la comunidad académica acerca de los procesos institucionales. Además, consideran que la Universidad debe mejorar su estructura tecnológica con el propósito de aportar en la formación integral de los estudiantes.

La percepción por parte de los estudiantes y profesores respecto a las condiciones de servicio de la planta física, consideran que se deben mejorar para el desarrollo de las actividades académicas.

Tanto los estudiantes los como profesores consideran que los medios educativos y la infraestructura física con la que cuenta la Universidad es insuficiente para el desarrollo de una formación académica de calidad.

Finalmente, hay una percepción de la comunidad académica en considerar como deficientes los recursos informáticos y de comunicaciones disponibles y poco actualizados para el desarrollo de los procesos académicos.

Teniendo en cuenta lo anterior se presentan los puntajes respectivos de los actores para el aspecto correspondiente:

Tabla 22 Puntaje de Actores que evaluaron el factor  
Recursos físicos y tecnológicos

Actor	Promedio
Administrativos	4,32
Directivos	4,47
Egresados	3,74
Estudiantes	3,97
Profesores	4,12

De acuerdo a la percepción dada por los diferentes actores, la ponderación de la característica de Recursos físicos y tecnológicos es de 4.04, el cual se ubica en el rango de cumplimiento es en alto grado.

#### 10.10. Característica Recursos financieros

La Universidad en su presupuesto anual evidencia que la principal fuente de ingresos es la matrícula, otros ingresos provienen de actividades de consultorías a través de la unidad de transferencia de conocimiento, cursos de extensión y arrendamientos de espacios físicos, entre otros. La Universidad gracias a estrategias como la inclusión, prevención de la deserción, acompañamiento extracurricular, inversiones en ambientes de aprendizaje y herramientas TIC para el desarrollo del trabajo independiente, evidencia la consolidación de sus ingresos.

La asignación de los recursos financieros se hace integralmente, para lo cual, contempla la transversalidad de los programas, la flexibilidad académica, las funciones sustantivas, el crecimiento de los programas, los indicadores de deserción y la operación de los procesos de apoyo, entre otros aspectos. Para mantener el control de la información financiera, los ingresos se registran en línea en el sistema de información académico ARCA, módulo de Oracle y se consolidan en el sistema contable SIIGO

Con relación al aspecto de Recursos financieros se destaca la percepción dada por los directivos con promedios de 4.50, consideran que la Universidad cuenta con recursos económicos para la generación de planes de mejoramiento para el desarrollo de cada una de las funciones sustantivas de los programas académicos.

Por otra parte, los administrativos con un puntaje equivalente a 4.18 consideran que se debe difundir a la comunidad académica la información sobre los recursos económicos con que cuenta la Universidad para la generación de planes de mejoramiento para el desarrollo de cada una de las funciones sustantivas de los programas académicos.

Teniendo en cuenta lo anterior se presentan los puntajes respectivos de los actores para el aspecto correspondiente:

Tabla 23 Puntaje de Actores que evaluaron el factor  
Recursos financieros

Actor	Promedio
Administrativos	4,18
Directivos	4,50

De acuerdo a la percepción dada por los diferentes actores, la ponderación de la característica de recursos financieros es de 4.35, el cual se ubica en el rango de cumplimiento en alto grado.

#### 10.11. Característica Gestión talento humano

Desde 2019 a la fecha se han realizado una serie modificaciones en la estructura del área, derivadas de los procesos de evaluación y de la implementación del software KACTUS HCM para soportar los procesos de gestión humana y nómina. El área se reconfigura atendiendo a criterios de organización del trabajo, segregación de funciones y análisis de la asignación de responsabilidades. La autoevaluación del 2020 identificó que el Departamento de Talento Humano deberá ser estratégico y no operativo como viene siendo. Debe Fortalecer los

sistemas de información para la selección y proceso de RR.HH, al igual que se identificó que los procesos de gestión humana no son eficientes y efectivos de acuerdo con las necesidades académicas . Carece de una Evaluación de desempeño a nivel administrativo que permita generar planes de acción para el mejoramiento de los procesos y no cuenta con una política de gestión humana que permita consolidar el ingreso, permanencia y retención del personal administrativo.

Con relación al aspecto de gestión del talento humano se destaca la percepción dada por los profesores y administrativos con promedios de 3.97 y 3.85 consideran que la Universidad debe fortalecer las políticas y los mecanismos que permiten desarrollar y retener el talento humano acorde con la misión de la organización.

Teniendo en cuenta lo anterior se presentan los puntajes respectivos de los actores para el aspecto correspondiente:

Tabla 24 Puntaje de Actores que evaluaron el factor  
Gestión del talento humano

Actor	Promedio
Administrativos	3,85
Directivos	4,25
Profesores	3,97

De acuerdo a la percepción dada por los diferentes actores, la ponderación de la característica de gestión del talento humano es de 4.01, el cual se ubica en el rango de cumplimiento en alto grado.

### 10.12. Características Políticas Institucionales

La Universidad de acuerdo con su estructura orgánica cuenta con las políticas institucionales las cuales definen, el quehacer, la orientación, los objetivos, las líneas de acción y las formas de seguimiento. La Política permite orientar a los diferentes actores en su quehacer con el fin de dar cumplimiento a los objetivos y proyectos institucionales establecidos. Dichas políticas se encuentran explicadas y referenciadas en cada una de los numerales establecidos en la estructura académica. Gracias a los procesos de Autoevaluación se identificó la desactualización de documentos institucionales. Se evidenció que la política de Selección de estudiantes no expresa con claridad los criterios y procedimientos que permita la selectividad de los mismos. La implementación de las políticas institucionales será un compromiso expreso por parte de la Universidad.

Existe una percepción generalizada a la poca socialización del enfoque pedagógico institucional por parte de los directivos y profesores.

Adicionalmente, tanto los directivos como el grupo de profesores tienen conocimiento pleno de las políticas de créditos académicos y consideran que la política curricular es pertinente con el tipo de universidad, identidad y misión institucional.

Teniendo en cuenta lo anterior se presentan los puntajes respectivos de los actores para el aspecto correspondiente:

Tabla 25 Puntaje de Actores que evaluaron el factor  
Política institucional

Actor	Promedio
Administrativos	4,35
Directivos	4,63
Estudiantes	3,93
Profesores	4,33

De acuerdo a la percepción dada por los diferentes actores, la ponderación de la característica de política institucional es de 4.21, el cual se ubica en el rango de cumplimiento en alto grado.

## 11. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

De acuerdo al estudio y análisis concienzudo realizado se afirma que la evaluación institucional en general obtuvo resultados óptimos. Sin embargo, tiene aspectos que merecen el detenimiento del análisis para mejorar, bien sea los procesos o procedimientos que sustentan de forma directa las funciones sustantivas de la educación superior.

Sobre sale una buena percepción en cercanía al 60% de los actores con relación a los aspectos contemplados de forma general. El énfasis se debe hacer en aquel grupo cuya percepción fue débil sobre los procesos de la Universidad.

La variabilidad observada en los resultados tanto en la percepción de los actores como en los aspectos contemplados obedece a las diferentes visiones que se han tenido en la apreciación. Es así, como se sugiere entrar en detalle del análisis de la variabilidad en cada una de ellas, específicamente en los aspectos relacionados con gestión del talento humano, el modelo de bienestar y el programa de egresados, los cuales obtuvieron los resultados más bajos de la evaluación.

El amplio rango de variabilidad en que se encontraron los aspectos del programa de egresados y arquitectura institucional obedecieron a la diversidad en la percepción que tuvieron los diferentes actores, consecuentemente, estos resultados se encuentran relacionados con los puntajes más bajos obtenidos por los egresados.

Con relación a la característica de la cultura de la autoevaluación sobre sale la existente de una conciencia en considerar los procesos de autoevaluación y autorregulación de los programas como aquellos que contribuyen al mejoramiento de la calidad académica. Sin

embargo, se recomienda el fortalecimiento de los espacios de comunicación para que los estudiantes conozcan la esencia de estos procesos.

Respecto a la arquitectura institucional de manera global existe un conocimiento del sistema de gestión de calidad, así como la implementación en los procesos con que cuenta la Universidad. Más aún, es fundamental que la comunidad estudiantil tenga un mayor conocimiento y acercamiento con el organigrama institucional y realizar un programa que permita al cuerpo profesoral tener un mayor conocimiento respecto a los procesos administrativos con que cuenta la Universidad como apoyo al eje misional.

De acuerdo a los mecanismos de selección, la comunidad académica considera el proceso acorde a las necesidades y a los requerimientos de los estudiantiles tanto para su ingreso como para su permanencia. Sin embargo, es importante tener los mecanismos que permitan tanto a los estudiantes como los profesores conocer en detalle las políticas institucionales que definen el número de estudiantes admitidos en los programas académicos. En este aspecto, es recomendable dar a conocer y mejorar los mecanismos para la evaluación con el propósito de ser más eficiente al proceso de desarrollo y la permanencia profesoral.

Es importante, tener una política clara de conocimiento profesoral respecto a los tiempos asignados y el número de profesores establecidos a las funciones sustantivas, de tal manera que sean suficientes para que permitan llevarlos a cabo con eficiencia y calidad, respondiendo a las necesidades y objetivos trazados de la Universidad. Además, se recomienda mejorar la correspondencia existente entre la remuneración y, los méritos académicos y profesionales del cuerpo profesoral.

En referencia con la característica de gobierno institucional y rendición de cuentas, existe una gran aceptación por parte de la dirección y administración de la Universidad respecto al

conocimiento que se tiene de las actividades académicas y administrativas que conllevan a la formación académica de calidad. Hay un amplio consenso en la mayoría de los actores respecto al conocimiento de la misión, visión y Proyecto Educativo Institucional. Sin embargo, es importante tener mecanismos de divulgación y comunicación para que los egresados tengan un mayor conocimiento de las mismas. Además, se debe crear formas para que tanto los egresados como los estudiantes conozcan y sean partícipes de la representatividad en los cuerpos colegiados de la Universidad.

De la política institucional existe un conceso amplio en el cuerpo directivo y profesoral del conocimiento e implantación de las políticas de créditos académicos, de la autoevaluación, así como del enfoque pedagógico institucional. No así, ocurre con los estudiantes, quienes consideran que la política de autoevaluación debe ser más eficaz en la mejora de los procesos en los programas académicos. Luego, es importante ampliar los espacios de comunicación de tal manera que se empoderen para el beneficio propio del estudiante y desde luego de la Universidad, adicionalmente, se debe tener mecanismos más efectivos que permitan a los estudiantes conocer más el enfoque pedagógico institucional.

Del modelo de bienestar, existe un consenso en considerar que los servicios ofrecidos por bienestar universitario a la comunidad en general son pertinentes y contribuyen al fortalecimiento integral de los estudiantes, de igual manera se expresa de manera parcial el conocimiento de la política de bienestar universitario al servicio de la comunidad en general. Se resalta del conocimiento que tiene tanto las directivas como los profesores en consideran que la Universidad cuenta con mecanismos de divulgación e implementación suficientes para prevenir la deserción y promover la graduación de los estudiantes, pero esto no sucede de esta manera por parte de los estudiantes. Por ende, se recomienda doblar esfuerzos en dar a conocer a todo el estudiantado estos mecanismos para que se beneficien a tiempo y así lograr mitigar la deserción incrementando la permanencia estudiantil.

Respecto al programa de egresados, es muy bien concebido por los empresarios la calidad y profesionalismo de los egresados para el desarrollo de su profesión en el campo profesional. Por otra parte, es importante que la Universidad implemente mecanismos que permitan que los egresados conozcan la existencia de una política que permita contribuir en la formación permanente de los profesionales.

De acuerdo a la característica Gestión del Talento humano, es importante resaltar que la Universidad cuenta con las políticas y mecanismos que permiten desarrollar y retener el talento humano acorde con la misión de la organización. Sin embargo, tanto el grupo de administrativos como el cuerpo profesoral no lo consideran de esa manera. Es recomendable, fortalecer los mecanismos de comunicación y si es el caso fortalecer las políticas y los mecanismos que permiten desarrollar y retener el talento humano acorde con la misión de la Universidad.

Con relación a la característica de recursos financieros la Universidad cuenta con recursos económicos para la generación de planes de mejoramiento para el desarrollo de cada una de las funciones sustantivas de los programas académicos. Pero, deben ser dados a conocer de manera más amplia a la comunidad académica los recursos económicos con que cuenta la Universidad para la generación de planes de mejoramiento para el desarrollo de cada una de las funciones sustantivas de los programas académicos y de la Universidad en general.

Finalmente, con relación a los recursos físicos y tecnológicos existe una percepción amplia y positiva por parte de los administrativos, directivos y profesores sobre el conocimiento de las herramientas tecnológicas y de comunicación que permiten informar a la comunidad académica acerca de los procesos institucionales. Adicionalmente, el cuerpo profesoral conoce y utiliza los programas y software que permiten el apoyo de los procesos de

aprendizaje de los estudiantes, así como los procesos de planeación académica y administrativa. Por otra parte, los estudiantes de los diferentes niveles de formación consideran tener poco conocimiento de las herramientas tecnológicas y de comunicación que son utilizadas para informar a la comunidad académica acerca de los procesos institucionales. En consecuencia, se recomienda tener los mecanismos y herramientas para que toda la comunidad académica (directivos, estudiantes y docentes) tenga conocimiento de la existencia y de la accesibilidad a la tecnología.

## 12. ANEXO A INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

### 12.1. Instrumento de evaluación estudiantes

	<b>INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL - ESTUDIANTES</b>	Código: FR-SIC-027	 
	Proceso: Sistema integrado de calidad	Fecha de emisión: 08-May-2020	

**Respetado estudiante:**

Bienvenido (a) al centro de evaluación de la Universidad ECCI.  
A continuación encontrará los instrumentos que le han sido asignados. Lo (a) invitamos a responder con el fin de contribuir al mejoramiento continuo de la Universidad.  
¡Gracias por su participación!

**Instrucciones:**

La Universidad agradece su participación en el diligenciamiento del siguiente instrumento, el cual contempla dinámicas institucionales.

Para cada una de las preguntas, exprese su grado de valoración utilizando la escala de 1 a 5, en donde: 5 = Excelente; 4 = Muy Bueno; 3 = Bueno; 2 = Regular; 1 = Deficiente

Nº PREGUNTA	PREGUNTA	CALIFICACIÓN
1	¿Considera que el proceso de selección estudiantil es transparente?	
2	¿Considera que los criterios establecidos en el reglamento estudiantil son tenidos en cuenta y aplicados en los procesos académicos que corresponde?	
3	¿Considera que el número de profesores es suficiente para garantizar la formación académica en la Universidad?	
4	¿Existen políticas y criterios claros para la selección y permanencia de los profesores en la universidad?	
5	¿Considera que la calidad de los profesores es adecuada para el desarrollo de las actividades académicas?	
6	¿Considera que las condiciones y exigencias académicas de permanencia y graduación se aplican correctamente en la Universidad?	
7	¿Conoce el proyecto educativo institucional?	
8	¿Conoce la misión de la universidad?	
9	¿Conoce la visión de la universidad?	
10	¿Hay participación de los estudiantes y egresados en los cuerpos colegiados de la Universidad?	
11	¿Conoce el Enfoque Pedagógico Institucional?	
12	¿Usted como actor del proceso académico conoce la política de protección de datos?	
13	¿Conoce usted la política de responsabilidad social y ambiental?	
14	¿Conoce y aplica los sistemas de información que permiten la organización de las actividades académicas?	
15	¿Conoce los medios de comunicación que utiliza la Universidad para difundir la información concerniente a los procesos académicos y administrativos?	
16	¿Conoce el organigrama institucional?	
17	¿La política de autoevaluación permite la mejora de los procesos en los programas académicos?	
18	¿Considera usted que los procesos de autoevaluación y autorregulación del programa contribuyen al mejoramiento de la calidad académica?	
19	¿Conoce la política de Bienestar Universitario que contribuye a la formación integral de los estudiantes?	
20	¿Considera que los servicios ofrecidos por bienestar universitario son pertinentes y contribuyen al fortalecimiento integral de los estudiantes?	
21	¿Los escenarios de práctica cuentan con espacios adecuados para el bienestar de los estudiantes y profesores?	
22	¿Considera que la Universidad cuenta con mecanismos de divulgación e implementación suficientes para prevenir la deserción y promover la graduación de los estudiantes?	
23	¿Considera que los medios educativos y la infraestructura física con la que cuenta la Universidad es adecuada para el desarrollo de una formación académica de calidad?	
24	¿Considera que el material bibliográfico con el que cuenta la Universidad es suficiente y está actualizado?	
25	¿Considera que los recursos bibliográficos digitales con los que cuenta la Universidad son suficientes?	
26	¿Los recursos informáticos y de comunicaciones están disponibles y actualizados para el desarrollo de los procesos académicos?	
27	¿Considera que las condiciones de la planta física son adecuadas para el desarrollo de las actividades académicas?	
28	¿Considera que los escenarios de práctica son adecuados para el procesos de formación?	
29	¿Considera que la Universidad cuenta con una estructura tecnológica que permite la formación integral de los estudiantes?	
30	¿Conoce las herramientas tecnológicas y de comunicación que permiten informar a la comunidad académica acerca de los procesos institucionales?	

## 12.2. Instrumento de evaluación profesores

Nº PREGUNTA	PREGUNTA	CALIFICACIÓN
1	¿Considera que el proceso de selección estudiantil es transparente?	
2	¿Conoce las políticas institucionales que definen el número de estudiantes admitidos en los programas académicos?	
3	¿Considera que los criterios establecidos en el reglamento estudiantil son tenidos en cuenta y aplicados en los procesos académicos que corresponde?	
4	¿Considera que el número de profesores es suficiente para garantizar la formación académica en la Universidad?	
5	¿Existen políticas y criterios claros para la selección y permanencia de los profesores en la universidad?	
6	¿Conoce el reglamento profesoral?	
7	¿Se aplican de manera acertada los criterios establecidos en el Reglamento Profesoral?	
8	¿Considera que la calidad de los profesores es adecuada para el desarrollo de las actividades académicas?	
9	¿Existen y se otorgan estímulos a los profesores por productos destacados en su actividad académica?	
10	¿Existe correspondencia entre la remuneración y los méritos académicos y profesionales?	
11	¿Considera que los criterios y mecanismos para la evaluación de los profesores son transparentes y equitativos?	
12	¿Considera que los criterios y mecanismos para la evaluación de profesores contribuyen al proceso de desarrollo y permanencia?	
13	¿Considera que la dedicación del profesor permite desarrollar con calidad las funciones sustantivas?	
14	¿Conoce el proyecto educativo institucional?	
15	¿Conoce la misión de la universidad?	
16	¿Conoce la visión de la universidad?	
17	¿Hay participación de los profesores en los órganos colegiados de la Universidad?	
18	¿Conoce una política de propiedad intelectual en la Universidad?	
19	¿Conoce el Enfoque Pedagógico Institucional?	
20	¿Considera que la política curricular es pertinente con el tipo de universidad, identidad y misión institucional?	
21	¿Conoce la política de créditos académicos?	
22	¿Considera que la política de investigaciones de la Universidad fomenta los procesos de investigación, producción artística y cultural?	
23	¿Usted como actor del proceso académico conoce la política de protección de datos?	
24	¿Conoce usted la política de responsabilidad social y ambiental?	
25	¿Conoce y aplica los sistemas de información que permiten la organización de las actividades académicas?	
26	¿Conoce los medios de comunicación que utiliza la Universidad para difundir la información concerniente a los procesos académicos y administrativos?	
27	¿Conoce el Sistema de Gestión de calidad de la Universidad y lo utiliza en su procesos?	
28	¿Conoce el organigrama institucional?	
29	¿Conoce los procesos y las funciones de su cargo?	
30	¿Los procesos administrativos apoyan el desarrollo de la investigación, la docencia y la proyección social?	
31	¿La política de autoevaluación permite la mejora de los procesos en los programas académicos?	
32	¿Reconoce que los resultados de la autoevaluación son elementos incluyentes para la elaboración de los planes de mejoramiento que realiza la Universidad anualmente?	
33	¿Conoce los mecanismos que se utilizan para evidenciar el cumplimiento de los procesos de mejoramiento de la Universidad?	
34	¿Considera usted que los procesos de autoevaluación y autorregulación del programa contribuyen al mejoramiento de la calidad académica?	
35	¿Conoce la política de Bienestar Universitario que contribuye a la formación integral de los estudiantes?	
36	¿Considera que los servicios ofrecidos por bienestar universitario son pertinentes y contribuyen al fortalecimiento integral de los estudiantes?	
37	¿Los escenarios de práctica cuentan con espacios adecuados para el bienestar de los estudiantes y profesores?	
38	¿Considera que la Universidad cuenta con mecanismos de divulgación e implementación suficientes para prevenir la deserción y promover la graduación de los estudiantes?	
39	¿Las políticas y mecanismos permiten desarrollar y retener el talento humano acorde con la misión de la Universidad?	
40	¿Considera que los medios educativos y la infraestructura física con la que cuenta la Universidad es adecuada para el desarrollo de una formación académica de calidad?	
41	¿Considera que el material bibliográfico con el que cuenta la Universidad es suficiente y está actualizado?	
42	¿Considera que los recursos bibliográficos digitales con los que cuenta la Universidad son suficientes?	
43	¿Los recursos informáticos y de comunicaciones están disponibles y actualizados para el desarrollo de los procesos académicos?	
44	¿Considera que las condiciones de la planta física son adecuadas para el desarrollo de las actividades académicas?	
45	¿Considera que los escenarios de práctica son adecuados para el procesos de formación?	
46	¿Considera que la Universidad cuenta con una estructura tecnológica que permite la formación integral de los estudiantes?	
47	¿Conoce las herramientas tecnológicas y de comunicación que permiten informar a la comunidad académica acerca de los procesos institucionales?	
48	¿Conoce y Utiliza los programas, LMS y software que permiten el apoyo de los procesos de aprendizaje de los estudiantes así como los procesos de planeación académica y administrativa?	

### 12.3. Instrumento evaluación administrativos

	<b>INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL - ADMINISTRATIVOS</b>		<b>Código: FR-SIC-029</b> <b>Versión: 01</b>
	<b>Proceso:</b> <b>Sistema integrado de calidad</b>	<b>Fecha de emisión:</b> <b>08-May-2020</b>	<b>Fecha de versión:</b> <b>08-May-2020</b>

**Respetado administrativo:**

Bienvenido (a) al centro de evaluación de la Universidad ECCI.  
A continuación encontrará los instrumentos que le han sido asignados. Lo (a) invitamos a responder con el fin de contribuir al mejoramiento continuo de la Universidad.  
¡Gracias por su participación!

**Instrucciones:**  
La Universidad agradece su participación en el diligenciamiento del siguiente instrumento, el cual contempla dinámicas institucionales.  
Para cada una de las preguntas, exprese su grado de valoración utilizando la escala de 1 a 5, en donde: 5 = Excelente; 4 = Muy Bueno; 3 = Bueno; 2 = Regular; 1 = Deficiente

Nº PREGUNTA	PREGUNTA	CALIFICACIÓN
1	¿Considera que el proceso de selección estudiantil es transparente?	
2	¿Conoce el proyecto educativo institucional?	
3	¿Conoce la misión de la universidad?	
4	¿Conoce la visión de la universidad?	
5	¿La Universidad da a conocer las actividades académicas y administrativas que conllevan a la formación académica de calidad?	
6	¿Considera que la política curricular es pertinente con el tipo de universidad, identidad y misión institucional?	
7	¿Conoce la política de créditos académicos?	
8	¿Considera que la política de investigaciones de la Universidad fomenta los procesos de investigación, producción artística y cultural?	
9	¿Usted como actor del proceso académico conoce la política de protección de datos?	
10	¿Conoce usted la política de responsabilidad social y ambiental?	
11	¿Conoce y aplica los sistemas de información que permiten la organización de las actividades académicas?	
12	¿Conoce los medios de comunicación que utiliza la Universidad para difundir la información concerniente a los procesos académicos y administrativos?	
13	¿La información académica de la Universidad es enviada y actualizada en los sistemas de información de Educación Superior?	
14	¿Conoce el Sistema de Gestión de calidad de la Universidad y lo utiliza en su procesos?	
15	¿Conoce el organigrama institucional?	
16	¿Conoce los procesos y las funciones de su cargo?	
17	¿Los procesos administrativos apoyan el desarrollo de la investigación, la docencia y la proyección social?	
18	¿La política de autoevaluación permite la mejora de los procesos en los programas académicos?	
19	¿Reconoce que los resultados de la autoevaluación son elementos incluyentes para la elaboración de los planes de mejoramiento que realiza la Universidad anualmente?	
20	¿Conoce los mecanismos que se utilizan para evidenciar el cumplimiento de los procesos de mejoramiento de la Universidad?	
21	¿Considera usted que los procesos de autoevaluación y autorregulación del programa contribuyen al mejoramiento de la calidad académica?	
22	¿Las políticas y mecanismos permiten desarrollar y retener el talento humano acorde con la misión de la Universidad?	
23	¿Los recursos informáticos y de comunicaciones están disponibles y actualizados para el desarrollo de los procesos académicos?	
24	¿Considera que las condiciones de la planta física son adecuadas para el desarrollo de las actividades académicas?	
25	¿Considera que la Universidad cuenta con una estructura tecnológica que permite la formación integral de los estudiantes?	
26	¿Conoce las herramientas tecnológicas y de comunicación que permiten informar a la comunidad académica acerca de los procesos institucionales?	
27	¿Conoce y Utiliza los programas, LMS y software que permiten el apoyo de los procesos de aprendizaje de los estudiantes así como los procesos de planeación académica y administrativa?	
28	La Universidad cuenta con recursos económicos para la generación de planes de mejoramiento para el desarrollo de cada una de las funciones sustantivas de los programas académicos	

## 12.4. Instrumento evaluación directivos

UNIVERSIDAD ECCI	INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL - DIRECTIVOS	Código: FR-SIC-030 Versión: 01	 
	Proceso: Sistema integrado de calidad	Fecha de emisión: 08-May-2020	Fecha de versión: 08-May-2020
<p><b>Respetado directivo:</b></p> <p>Bienvenido (a) al centro de evaluación de la Universidad ECCI. A continuación encontrará los instrumentos que le han sido asignados. Lo (a) invitamos a responder con el fin de contribuir al mejoramiento continuo de la Universidad.</p> <p>¡Gracias por su participación!</p> <p><b>Instrucciones:</b> La Universidad agradece su participación en el diligenciamiento del siguiente instrumento, el cual contempla dinámicas institucionales.</p> <p>Para cada una de las preguntas, exprese su grado de valoración utilizando la escala de 1 a 5, en donde: 5 = Excelente; 4 = Muy Bueno; 3 = Bueno; 2 = Regular; 1 = Deficiente</p>			
Nº PREGUNTA	PREGUNTA	CALIFICACIÓN	
1	¿Considera que el proceso de selección estudiantil es transparente?		
2	¿Conoce las políticas institucionales que definen el número de estudiantes admitidos en los programas académicos?		
3	¿Considera que los criterios establecidos en el reglamento estudiantil son tenidos en cuenta y aplicados en los procesos académicos que corresponde?		
4	¿Considera que el número de profesores es suficiente para garantizar la formación académica en la Universidad?		
5	¿Existen políticas y criterios claros para la selección y permanencia de los profesores en la universidad?		
6	¿Conoce el reglamento profesoral?		
7	¿Se aplican de manera acertada los criterios establecidos en el Reglamento Profesoral?		
8	¿Considera que la calidad de los profesores es adecuada para el desarrollo de las actividades académicas?		
9	¿Existen y se otorgan estímulos a los profesores por productos destacados en su actividad académica?		
10	¿Existe correspondencia entre la remuneración y los méritos académicos y profesionales?		
11	¿Considera que los criterios y mecanismos para la evaluación de los profesores son transparentes y equitativos?		
12	¿Considera que los criterios y mecanismos para la evaluación de profesores contribuyen al proceso de desarrollo y permanencia?		
13	¿Considera que las condiciones y exigencias académicas de permanencia y graduación se aplican correctamente en la Universidad?		
14	¿Conoce el proyecto educativo institucional?		
15	¿Conoce la misión de la universidad?		
16	¿Conoce la visión de la universidad?		
17	¿Hay participación de los profesores en los órganos colegiados de la Universidad?		
18	¿La Universidad da a conocer las actividades académicas y administrativas que conllevan a la formación académica de calidad?		
19	¿Conoce una política de propiedad intelectual en la Universidad?		
20	¿Conoce el Enfoque Pedagógico Institucional?		
21	¿Considera que la política curricular es pertinente con el tipo de universidad, identidad y misión institucional?		
22	¿Conoce la política de créditos académicos?		
23	¿Considera que la política de investigaciones de la Universidad fomenta los procesos de investigación, producción artística y cultural?		
24	¿Usted como actor del proceso académico conoce la política de protección de datos?		
25	¿Conoce usted la política de responsabilidad social y ambiental?		
26	¿Conoce y aplica los sistemas de información que permiten la organización de las actividades académicas?		
27	¿Conoce los medios de comunicación que utiliza la Universidad para difundir la información concerniente a los procesos académicos y administrativos?		
28	¿La información académica de la Universidad es enviada y actualizada en los sistemas de información de Educación Superior?		
29	¿Conoce el Sistema de Gestión de calidad de la Universidad y lo utiliza en sus procesos?		
30	¿Conoce el organigrama institucional?		
31	¿Conoce los procesos y las funciones de su cargo?		
32	¿Los procesos administrativos apoyan el desarrollo de la investigación, la docencia y la proyección social?		
33	¿La política de autoevaluación permite la mejora de los procesos en los programas académicos?		
34	¿Reconoce que los resultados de la autoevaluación son elementos incluyentes para la elaboración de los planes de mejoramiento que realiza la Universidad anualmente?		
35	¿Conoce los mecanismos que se utilizan para evidenciar el cumplimiento de los procesos de mejoramiento de la Universidad?		
36	¿Considera usted que los procesos de autoevaluación y autorregulación del programa contribuyen al mejoramiento de la calidad?		
37	¿Considera que la Universidad cuenta con mecanismos de divulgación e implementación suficientes para prevenir la deserción y promover la graduación de los estudiantes?		
38	¿Las políticas y mecanismos permiten desarrollar y retener el talento humano acorde con la misión de la Universidad?		
39	¿Considera que los medios educativos y la infraestructura física con la que cuenta la Universidad es adecuada para el desarrollo de una formación académica de calidad?		
40	¿Considera que el material bibliográfico con el que cuenta la Universidad es suficiente y está actualizado?		
41	¿Considera que los recursos bibliográficos digitales con los que cuenta la Universidad son suficientes?		
42	¿Los recursos informáticos y de comunicaciones están disponibles y actualizados para el desarrollo de los procesos académicos?		
43	¿Considera que las condiciones de la planta física son adecuadas para el desarrollo de las actividades académicas?		
44	¿Considera que los escenarios de práctica son adecuados para el procesos de formación?		
45	¿Considera que la Universidad cuenta con una estructura tecnológica que permite la formación integral de los estudiantes?		
46	¿Conoce las herramientas tecnológicas y de comunicación que permiten informar a la comunidad académica acerca de los procesos institucionales?		
47	¿Conoce y Utiliza los programas, LMS y software que permiten el apoyo de los procesos de aprendizaje de los estudiantes así como los procesos de planeación académica y administrativa?		
48	La Universidad cuenta con recursos económicos para la generación de planes de mejoramiento para el desarrollo de cada una de las funciones sustantivas de los programas académicos		

### 12.5. Instrumento evaluación egresados

	<b>INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL - EGRESADOS</b>	Código: FR-SIC-031 Versión: 01	 
	Proceso: Sistema integrado de calidad	Fecha de emisión: 08-May-2020	Fecha de versión: 08-May-2020
<b>Respetado egresado:</b>			
<p>Bienvenido (a) al centro de evaluación de la Universidad ECCI. A continuación encontrará los instrumentos que le han sido asignados. Lo (a) invitamos a responder con el fin de contribuir al mejoramiento continuo de la Universidad.</p> <p>¡Gracias por su participación!</p> <p><b>Instrucciones:</b> La Universidad agradece su participación en el diligenciamiento del siguiente instrumento, el cual contempla dinámicas institucionales.</p> <p>Para cada una de las preguntas, exprese su grado de valoración utilizando la escala de 1 a 5, en donde: 5 = Excelente; 4 = Muy Bueno; 3 = Bueno; 2 = Regular; 1 = Deficiente</p>			
<b>Nº PREGUNTA</b>	<b>PREGUNTA</b>	<b>CALIFICACIÓN</b>	
1	¿Considera que las condiciones y exigencias académicas de permanencia y graduación se aplican correctamente en la Universidad?		
2	¿Conoce el proyecto educativo institucional?		
3	¿Conoce la misión de la universidad?		
4	¿Conoce la visión de la universidad?		
5	¿La política de autoevaluación permite la mejora de los procesos en los programas académicos?		
6	¿Conoce usted si la Universidad cuenta con una política que permite contribuir a la formación permanente de los egresados?		
7	¿Considera que la formación recibida en el desarrollo de su profesión cuenta con altos estándares de calidad?		
8	¿Conoce las herramientas con las que cuenta la Universidad para apoyar su desarrollo profesional?		
9	¿Conoce usted si se cuenta con representación de egresados en los cuerpos colegiados de la Universidad?		
10	¿Considera que los medios educativos y la infraestructura física con la que cuenta la Universidad es adecuada para el desarrollo de una formación académica de calidad?		

### 12.6. Instrumento evaluación empresarios

	<b>INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL - EMPRESARIOS</b>	Código: FR-SIC-032 Versión: 01	 
	Proceso: Sistema integrado de calidad	Fecha de emisión: 08-May-2020	Fecha de versión: 08-May-2020
<b>Respetado empresario:</b>			
<p>Bienvenido (a) al centro de evaluación de la Universidad ECCI. A continuación encontrará los instrumentos que le han sido asignados. Lo (a) invitamos a responder con el fin de contribuir al mejoramiento continuo de la Universidad.</p> <p>¡Gracias por su participación!</p> <p><b>Instrucciones:</b> La Universidad agradece su participación en el diligenciamiento del siguiente instrumento, el cual contempla dinámicas institucionales.</p> <p>Para cada una de las preguntas, exprese su grado de valoración utilizando la escala de 1 a 5, en donde: 5 = Excelente; 4 = Muy Bueno; 3 = Bueno; 2 = Regular; 1 = Deficiente</p>			
<b>Empresa / corporación:</b>			
<b>Sector económico al que pertenece:</b>			
<b>La o las personas egresadas de la Universidad ECCI que hacen parte de su equipo de trabajo, ¿qué programa académico cursaron?</b>			
<b>Nº PREGUNTA</b>	<b>PREGUNTA</b>	<b>CALIFICACIÓN</b>	
1	¿Considera que los el programa ha desarrollado proyectos que benefician a la sociedad?		
2	¿Considera que la formación recibida de sus colaboradores egresados de la Universidad ECCI ha sido de calidad?		
3	¿Considera que el desempeño de sus colaboradores egresados de la Universidad ECCI es de calidad?		

### 13. ANEXO B PONDERACIONES

#### 13.1. Ponderaciones por característica para cada actor

Actor	Cultura autoevaluación		Arquitectura institucional		Gestión de la información		Gestión del talento humano	
	Promedio	Prom ponde	Promedio	Prom ponde	Promedio	Prom ponde	Promedio	Prom ponde
	0,20		0,05		0,05		0,05	
Administrativa	4,61	0,92	4,55	0,23	4,77	0,24	3,85	0,19
Directivo	4,50	0,90	4,78	0,24	4,58	0,23	4,25	0,21
Egresados	3,88	0,78						
Estudiantes	4,16	0,83	3,64	0,18	4,16	0,21		
Profesores	4,33	0,87	4,44	0,22	4,59	0,23	3,97	0,20
Empresario								

Actor	Gobierno institucional y rendición de cuentas		Mecanismos de selección		Modelo bienestar		Políticas institucionales	
	Promedio	Prom ponde	Promedio	Prom ponde	Promedio	Prom ponde	Promedio	Prom ponde
	0,05		0,15		0,15		0,05	
Administrativa	4,68	0,23	4,39	0,66			4,35	0,22
Directivo	4,68	0,23	4,32	0,65	4,63	0,69	4,63	0,23
Egresados	3,30	0,17	4,01	0,60				0,00
Estudiantes	3,79	0,19	4,21	0,63	3,90	0,58	3,93	0,20
Profesores	4,59	0,23	4,17	0,62	4,24	0,64	4,33	0,22
Empresario								

Actor	Programa egresados		Recursos financieros		Recursos físicos tecnológicos		SUM_Total	Pond_final
	Promedio	Prom ponde	Promedio	Prom ponde	Promedio	Prom ponde		
	0,15		0,05		0,05			
Administrativa			4,18	0,21	4,32	0,22	3,12	4,45
Directivo			4,50	0,23	4,47	0,22	3,84	4,51
Egresados	3,35	0,50			3,74	0,19	2,23	3,72
Estudiantes					3,97	0,20	3,02	4,03
Profesores					4,12	0,21	3,43	4,28
Empresario	4,46	0,67					0,67	4,46

### 13.2. Ponderaciones por actor para cada característica

Aspecto	Administrativos	Prom ponde	Directivos	Prom ponde	Egresados	Prom ponde
	0,07		0,08		0,20	
Aspecto	Promedio	Prom ponde	Promedio	Prom ponde	Promedio	Prom ponde
Cultura autoevaluación	4,6	0,32	4,50	0,36	3,88	0,78
Arquitectura institucional	4,6	0,32	4,78	0,38		
Gestión de la información	4,8	0,33	4,58	0,37		
Gestión del talento humano	3,8	0,27	4,25	0,34		
Gobierno institucional y rendi	4,7	0,33	4,93	0,39	3,30	0,66
Mecanismos de selección	4,4	0,31	4,32	0,35	4,01	0,80
Políticas institucionales	4,4	0,30	4,63	0,37		
Recursos financieros	4,2	0,29	4,50	0,36		
Recursos físicos tecnológicos	4,3	0,30	4,47	0,36	3,74	0,75
Modelo bienestar			4,63	0,37		
Programa egresados					3,35	0,67

Aspecto	Empresarios	Prom ponde	Estudiantes	Prom ponde	Profesores	Prom ponde	SUM_Total	Pond_final
	0,15		0,25		0,25			
Aspecto	Promedio	Prom ponde	Promedio	Prom ponde	Promedio	Prom ponde	Sum Ponde	Ponderación
Cultura autoevaluación			4,16	1,04	4,33	1,08	3,58	4,21
Arquitectura institucional			3,64	0,91	4,44	1,11	2,72	4,19
Gestión de la información			4,16	1,04	4,59	1,15	2,89	4,44
Gestión del talento humano					3,97	0,99	1,60	4,01
Gobierno institucional y rendi			3,79	0,95	4,59	1,15	3,48	4,09
Mecanismos de selección			4,21	1,05	4,17	1,04	3,55	4,18
Políticas institucionales			3,93	0,98	4,33	1,08	2,74	4,21
Recursos financieros							0,65	4,35
Recursos físicos tecnológicos			3,97	0,99	4,12	1,03	3,43	4,04
Modelo bienestar			3,90	0,97	4,24	1,06	2,40	4,14
Programa egresados	4,46	0,67					1,34	3,82